

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2015



Estrategia Rendición de Cuentas 2015

- Taller Senado de la República
- Conversatorio
- Taller Cámara de Representantes
- Audiencia Pública Rendición de Cuentas

Orden del día

1. Himno Nacional
2. Apertura Audiencia Pública - Director General
3. Informe de Rendición de Cuentas – 1ra parte
4. Receso
5. Informe de Rendición de Cuentas – 2da parte
6. Preguntas presentadas por la ciudadanía
7. Respuesta a inquietudes de los asistentes
8. Diligenciamiento evaluación Audiencia
9. Clausura Audiencia Pública



Componentes estratégicos



Visión

- ➔ En 2019 FONPRECON será la administradora del régimen de prima media con prestación definida, con un modelo operacional sostenible e innovador que permita incrementar su número de afiliados y ofrecer servicios asociados a su misión.

Misión

- ➔ FONPRECON, como administradora de pensiones del régimen de prima media con prestación definida gestiona los recursos y la información necesaria para decidir el reconocimiento y pago de las prestaciones económicas de sus afiliados, de acuerdo con la normatividad vigente, en el marco del sistema de gestión de calidad, mediante procesos eficientes y la competencia de su talento humano.

Fundamentos Estratégicos

- Son los componentes que definen la actitud, comportamiento y carácter; reflejan lo que es importante para la entidad y fundamentan su cultura.

Principios

Transparencia, Justicia , Orientación al Usuario,
Integridad, Trabajo en Equipo, Innovación y
Creatividad, Orientación al Logro

Valores

Honestidad, Servicio, Lealtad, Compromiso,
Respeto, Liderazgo y Excelencia

Fundamentos Estratégicos

Propuesta de Valor

Atención personalizada y Calidad en
la prestación de los servicios
conforme a la ley



Objetivos y Mapa Estratégico



Nuestro Ser

VISION

En 2019 FONPRECON será la administradora del régimen de prima media con prestación definida, con un modelo operacional sostenible e innovador que permita incrementar su número de afiliados y ofrecer servicios asociados a su misión.

MISION

FONPRECON, como administradora de pensiones del régimen de prima media con prestación definida, gestiona los recursos y la información necesaria para decidir el reconocimiento y pago de las prestaciones económicas de sus afiliados, de acuerdo con la normatividad vigente, en el marco del sistema de gestión de calidad, mediante procesos eficientes y la competencia de su talento humano.

Perspectiva Rentabilidad

Optimizar el flujo financiero del fondo

Efectuar reconocimientos y pagos con la optimización de la operación.

Aumentar visibilidad y transparencia

Perspectiva Usuario

Efectuar campañas de divulgación

Mejorar continuamente el servicio al usuario

Perspectiva de Procesos internos

Propender por el mejoramiento continuo de los procesos de la entidad mediante seguimiento y evaluación

Optimizar los estándares de atención al usuario

Perspectiva Aprendizaje y crecimiento

Fortalecer las competencias del talento humano

Implementar, sostener y mantener una plataforma integral de tecnologías de la información.

Fundamentos estratégicos

Principios

Transparencia, Justicia, Orientación al Usuario, Integridad, Trabajo en Equipo, Innovación y Creatividad, Orientación al Logro

Valores

Honestidad, Servicio, Lealtad, Compromiso, Respeto, Liderazgo y Excelencia

Propuesta de Valor

Atención personalizada y Calidad en la prestación de los servicios conforme a la ley



AFILIACIÓN, APORTES E HISTORIA LABORAL



DEFINICION

La Afiliación es parte del proceso misional de la Entidad con la cual FONPRECON vincula a los Congresistas, funcionarios del Congreso y del Fondo para garantizarles, con el cumplimiento de requisitos de ley, las prestaciones económicas que se desprenden de los riesgos de invalidez, vejez y muerte.

Surtido el tramite de afiliación, la Entidad debe administrar los aportes de sus afiliados ejerciendo de manera diligente las acciones legales que permita frente a las demás administradoras, el traslado de los recursos producto de traslados, la correcta actualización y entrega de su historia laboral, para continuar con la misión institucional de estudiar, reconocer y pagar las prestaciones económicas.

FORTALEZAS DEL PROCESO

- **Gestión enfocada a brindar un servicio personalizado de excelencia en la atención y solución de las inquietudes y requerimientos de los funcionarios del Congreso de la República, lo cual ha permitido un mayor acercamiento con la entidad**
- **Asesoría jurídica en materia pensional y de afiliación**



FORTALEZAS

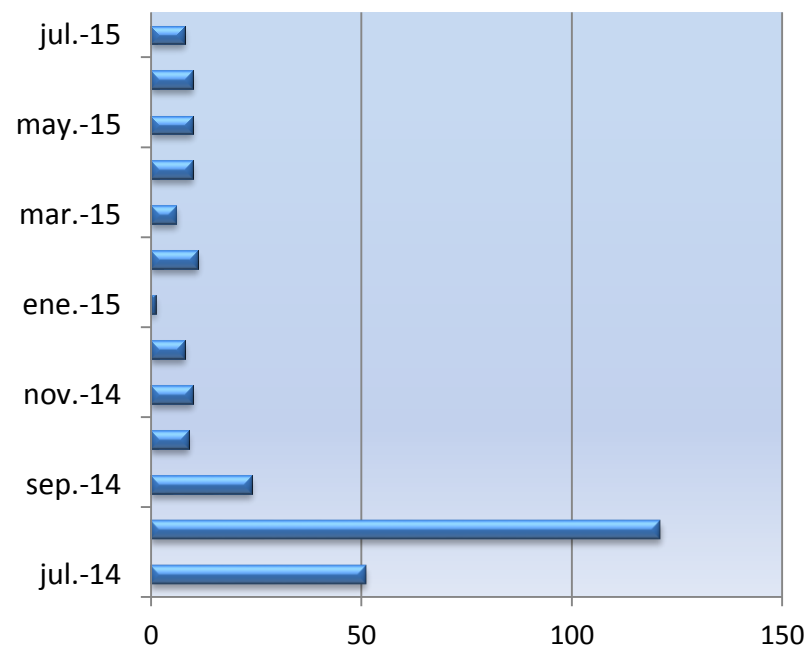
- Presencia permanente en el Congreso de la República
- Gestión eficiente en el estudio de traslados que nos blinda de requerimientos judiciales por este concepto o por casos de multivinculación
- Cumplimiento estricto de los tiempos de respuesta de las solicitudes de traslado



NUEVOS AFILIADOS

NUEVOS AFILIADOS ENTRE JULIO 2014 - JULIO 2015	
MES	NUEVOS AFILIADOS
jul-14	51
ago-14	121
sep-14	24
oct-14	9
nov-14	10
dic-14	8
ene-15	1
feb-15	11
mar-15	6
abr-15	10
may-15	10
jun-15	10
Total de Afiliación	271

NUEVOS AFILIADOS ENTRE JULIO 2014 Y
JULIO 2015



AFILIACIÓN

COMPARATIVO JULIO 2013-2014 Y JULIO 2015

NUEVOS AFILIADOS JULIO 2013 - JULIO 2014	
MES	NUEVOS AFILIADOS
jul-13	13
ago-13	7
sep-13	7
oct-13	4
nov-13	12
dic-13	1
ene-14	2
feb-14	7
mar-14	3
abr-14	7
may-14	12
jun-14	3
TOTAL AFILIADOS	78

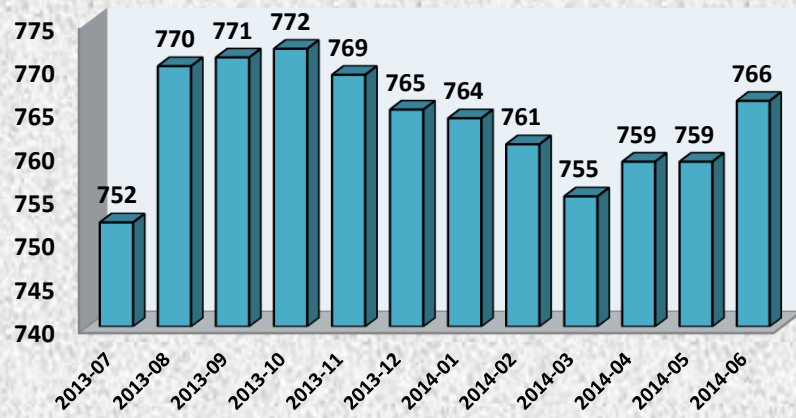
NUEVOS AFILIADOS ENTRE JULIO 2014 - JULIO 2015	
MES	NUEVOS AFILIADOS
jul-14	51
ago-14	121
sep-14	24
oct-14	9
nov-14	10
dic-14	8
ene-15	1
feb-15	11
mar-15	6
abr-15	10
may-15	10
jun-15	10
Total de Afiliación	271
TOTAL AFILIADOS	105

ENTRE JULIO DE 2014 Y JULIO DE 2015 PRESENTÓ UN
AUMENTO DEL 158% RESPECTO DEL MISMO PERÍODO
2013-2014

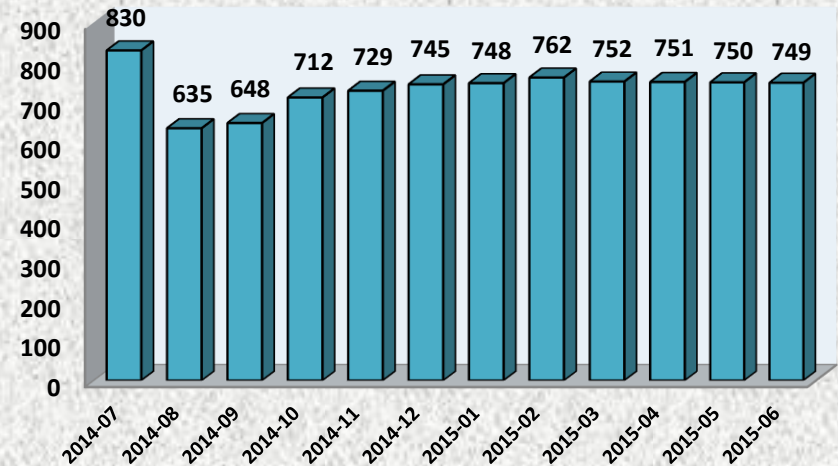
AFILIACIÓN

COMPARATIVO NÚMERO DE AFILIADOS ACTIVOS

AFILIADOS DESDE JULIO 2013 - JUNIO 2014



AFILIADOS DESDE JULIO 2014 - JUNIO 2015

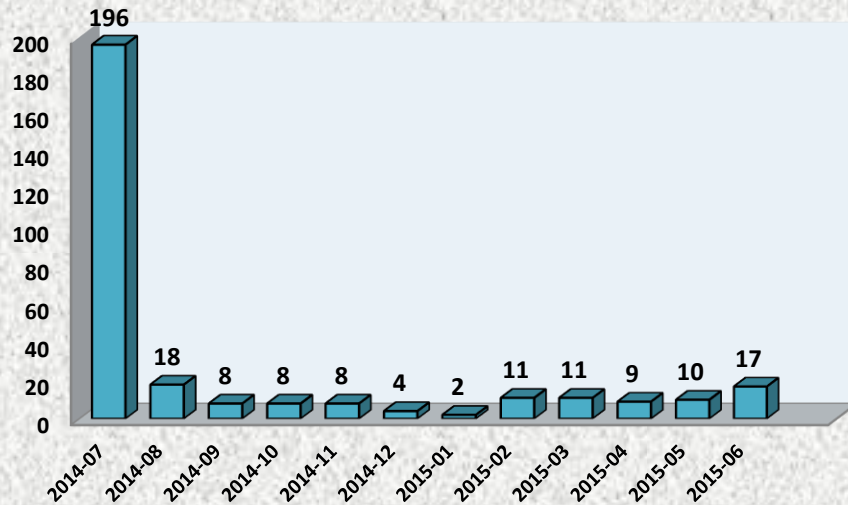


SE REFLEJA UNA DISMUNCIÓN DEL 2,21% EN EL NÚMERO DE AFILIADOS RESPECTO DEL MISMO PERÍODO DE 2014 COMO RESULTADO DE LA SALIDA MASIVA DE AFILIADOS A RAIZ DEL CAMBIO DE LEGISLATURA

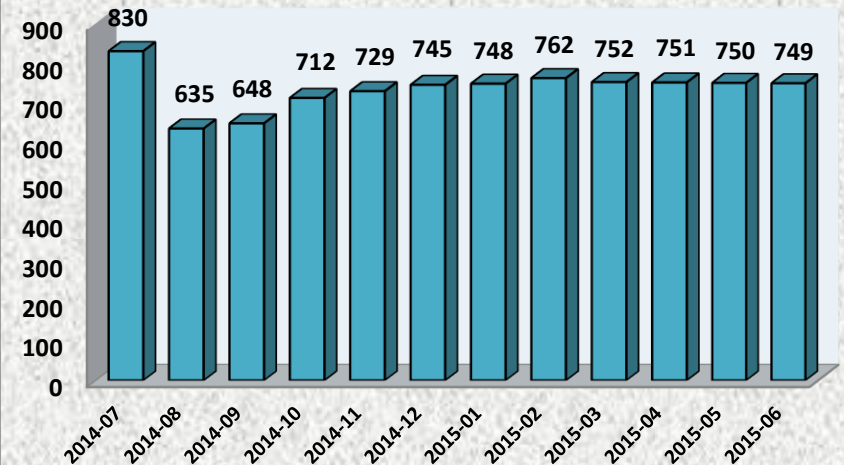
RETIRO DE AFILIADOS

julio 2014 - junio 2015

RETIROS DESDE JULIO 2014 - JUNIO 2015



AFILIADOS DESDE JULIO 2014 - JUNIO 2015



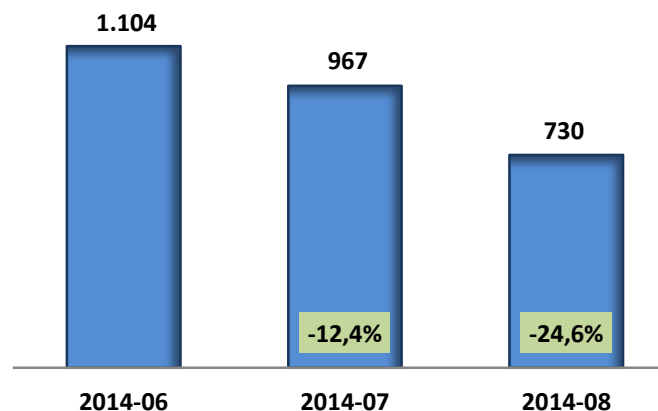
**LOS RETIROS DE JULIO 2014 REPRESENTARON
UNA DISMINUCIÓN EN EL NÚMERO DE
AFILIADOS DEL 23,61%**

INCIDENCIA EN EL RECAUDO

julio 2014 - junio 2015

RECAUDOS		
PERIODO	TOTAL EN MILLONES	PORCENTAJE
2014-06	1.104	0,0%
2014-07	967	-12,4%
2014-08	730	-24,6%
Menor valor	374	

RECAUDO DE COTIZACIONES OBLIGATORIAS
JUNIO - AGOSTO DEL 2014 - Miles de Millones

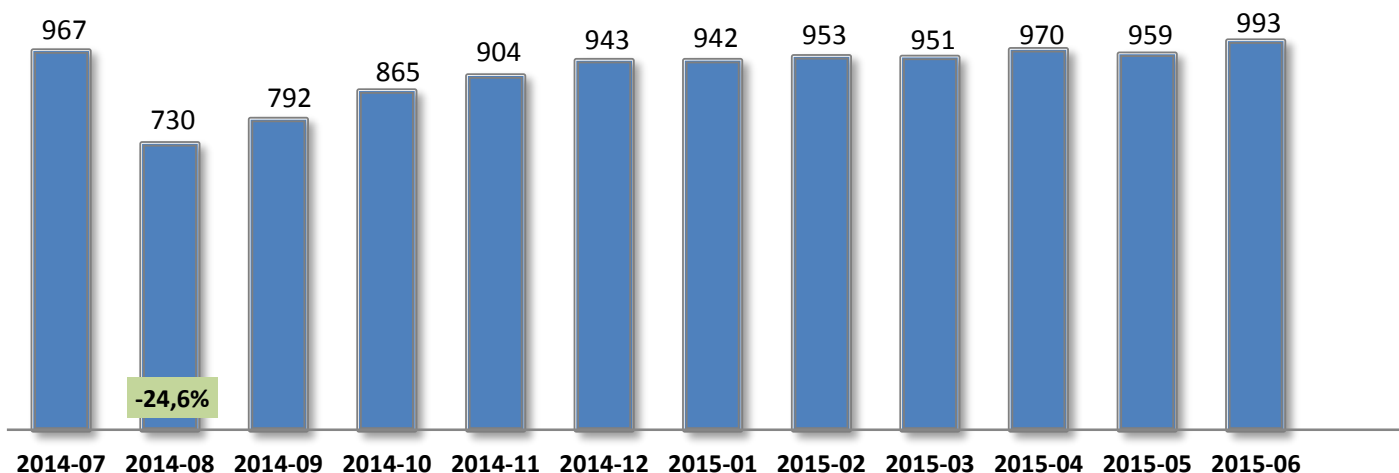


EL RETIRO MASIVO DE AFILIADOS EN 2014 GENERÓ UNA DISMINUCIÓN EN EL RECAUDO POR VALOR DE \$374 MILLONES

INCIDENCIA EN EL RECAUDO

julio 2014 - junio 2015

RECAUDO DE COTIZACIONES OBLIGATORIAS
JULIO 2014 - JUNIO 2015 – millones de \$



DURANTE EL PERIODO EVALUADO OBJETO DE LA AUDIENCIA SE HA REALIZADO GESTIÓN EN CUANTO A LA AFILIACIÓN, CON LO CUAL SE LOGRO AUMENTAR EL RECAUDO EN 256 MILLONES PROMEDIO MENSUAL

DIFICULTADES

Aplicación resolución 2634/2014



CON LA RESOLUCIÓN 2634/2014 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD, EL NÚMERO DE NO VINCULADOS AUMENTÓ DE MANERA IMPORTANTE YA QUE EN ELLA SE OBLIGA A LOS OPERADOS DE INFORMACION A DIRECCIONAR EL PAGO DE LOS APORTES DE LOS AFILIADOS A LA ULTIMA ADMINISTRADORA QUE HAYA REPORTADO AL AFILIADO EN LA BASE DE DATOS DE REGISTRO UNICO DE AFILIADOS - RUAJ, TRAYENDO CONSIGO QUE LOS APORTES DE AFILIADOS DE FONPRECON SE REMITAN A OTRAS ADMINISTRADORAS, Y LOS RECURSOS DE PERSONAS RETIRADAS DEL CONGRESO INGRESARAN A FONPRECON SITUACIÓN QUE AFECTA DIRECTAMENTE A LOS AFILIADOS POR:

- HISTORIA LABORAL CON VACIOS
- PRESUNTAS DEUDAS A CARGO DEL EMPLEADOR
- INCONVENIENTES EN RECONOCMIENTOS FUTUROS
- POSIBLE MULTIVINCULACIÓN GENERADA POR APORTES

DEVOLUCIÓN DE NO VINCULADOS

Periodo julio 2013 a junio de 2014		
Periodo	Total x Solicitud	# Periodos Devueltos
Julio - diciembre de 2013	579.360	6
	450.540	5
	14.255.401	178
	7.961.216	30
	2.443.200	14
	1.206.520	8
Enero - junio 2014	6.157.240	74
	486.900	4
	1.210.541	15
	2.256.400	7
Total devuelto entre julio de 2013 y julio de 2014	\$ 36.427.958,00	341

Periodo julio de 2014 a junio de 2015		
periodo	Total x Solicitud	# Periodos Devueltos
Julio - Diciembre de 2014	4.733.318	49
	33.355.800	52
	20.648.400	45
	4.429.180	20
	25.800.100	32
Enero a junio 2015	55.552.700	2
	69.571.139	96
	23.821.150	34
	64.791.072	120
Total Devuelto entre julio de 2014 y julio de 2015	\$ 302.702.859	542

LA GESTIÓN DE FONPRECON SE HA CENTRADO EN EVITAR QUE LOS AFILIADOS SE AFECTEN CON LA APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN, Y POR ELLO LOS APORTES RECIBIDOS POR NO VINCULADOS SON DEVUELTOS DENTRO DE LOS TÉRMINOS NORMATIVOS Y SE MANTIENE COMUNICACIÓN DIRECTA CON LOS EMPLEADORES Y ADMINISTRADORAS CON EL FIN DE DEPURAR LA INFORMACIÓN DE LAS DEVOLUCIONES

ACOMPAÑAMIENTO PARA EX-AFILIADOS POR RETIRO LABORAL

COMO VALOR AGREGADO A NUESTRO SERVICIO, FONPRECON REALIZA ACOMPAÑAMIENTO DE LAS PERSONAS QUE POR DESVINCULACIÓN LABORAL TIENEN QUE MIGRAR HACIA OTRA ADMINISTRADORA; EN ESTE SENTIDO SE LES BRINDA ASESORIA Y SI NO CUMPLEN CON REQUISITOS PARA TRASLADO DE RÉGIMEN A FONDOS PRIVADOS, FONPRECON REALIZA LA GESTIÓN PERTINENTE ANTE COLPENSIONES, QUE PERMITA LA LEGALIZACIÓN DE LA AFILIACIÓN DE MANERA ÁGIL Y SIN CONTRATIEMPOS.

DE ESTA FORMA SE LOGRÓ LEGALIZAR EL TRASLADO HACIA ESA ADMINISTRADORA DE MAS DE 50 AFILIADOS RETIRADOS A PARTIR DEL CAMBIO DE LEGISLATURA.



RECUPERACION Y RECONSTRUCCION DE HISTORIA LABORAL

SE CONTEMPLÓ EN DOS FASES:

PRIMERA: PERÍODOS COTIZADOS DESDE 1994 A LA FECHA - CULMINÓ EN DICIEMBRE DE 2014

SEGUNDA: PERÍODOS ANTERIORES A 1994.

DENTRO DEL PLAN DE ACCION DE 2015, SE CONTEMPLÓ LA RECUPERACIÓN DE LOS AÑOS 1993, 1992 Y 1991.

SE SOLICITARON LOS BOLETINES DE CAJA Y BANCOS QUE SE ENCONTRABAN EN EL ARCHIVO HISTÓRICO DE LA ENTIDAD.

SE IDENTIFICÓ LA INFORMACIÓN (PLANILLAS DE LIQUIDACIÓN), LA CUAL ES ESCASA Y EN MALAS CONDICIONES DE LEGIBILIDAD

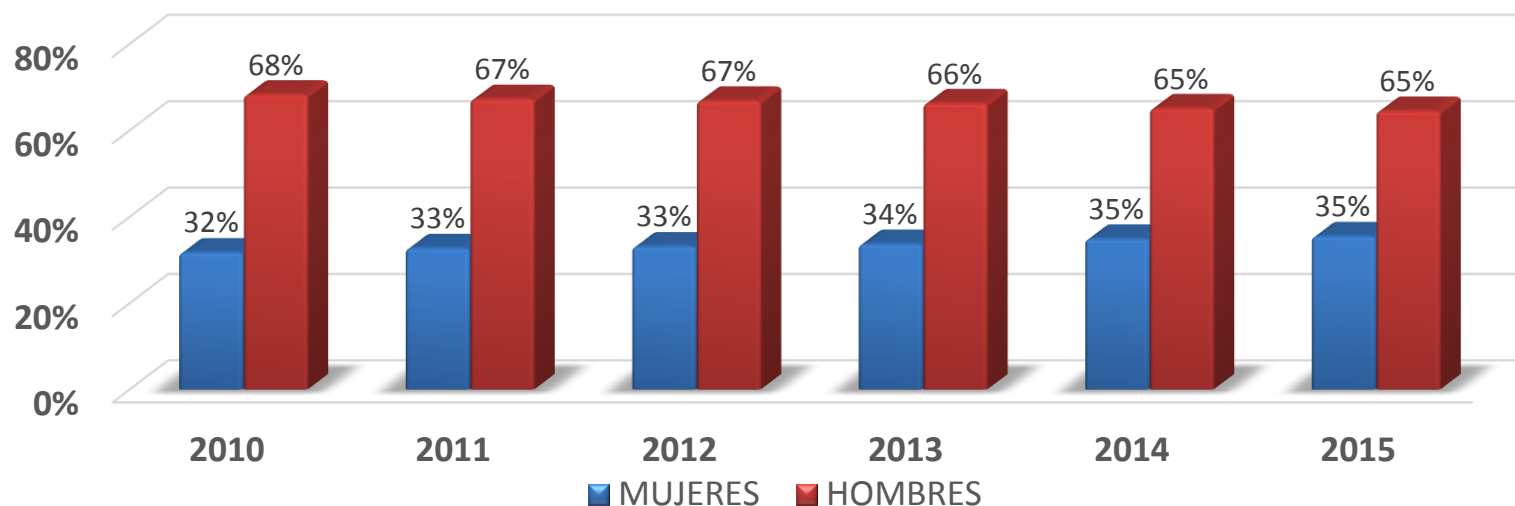




GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS

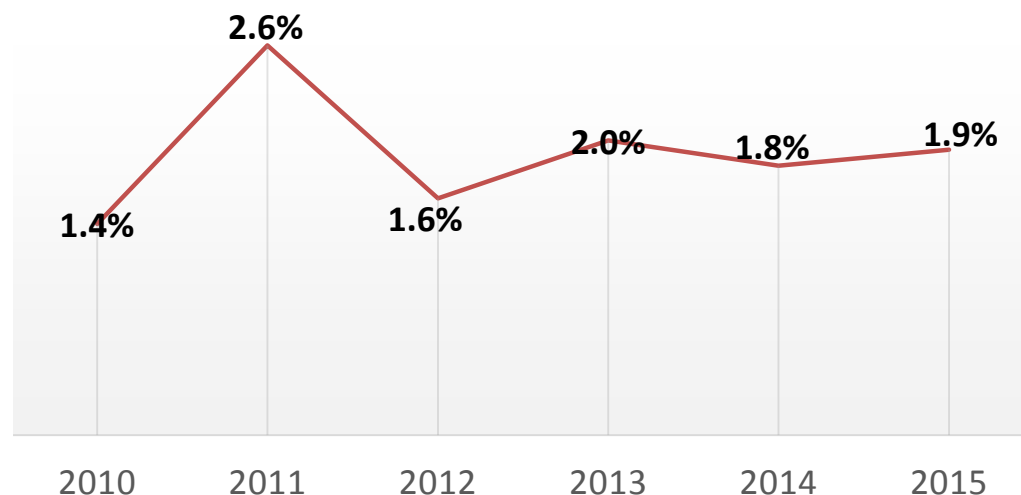


ESTADÍSTICAS DE PENSIONADOS POR GÉNERO



Durante el último quinquenio la participación de mujeres pensionadas es del 3% los hombres ha disminuido en ese mismo %. En los últimos dos periodos (2014-2015) la participación de la mujer respecto al total de pensionados permanece constante en un 35%.

TASA DE MORTALIDAD CAUSANTES DE PENSIÓN

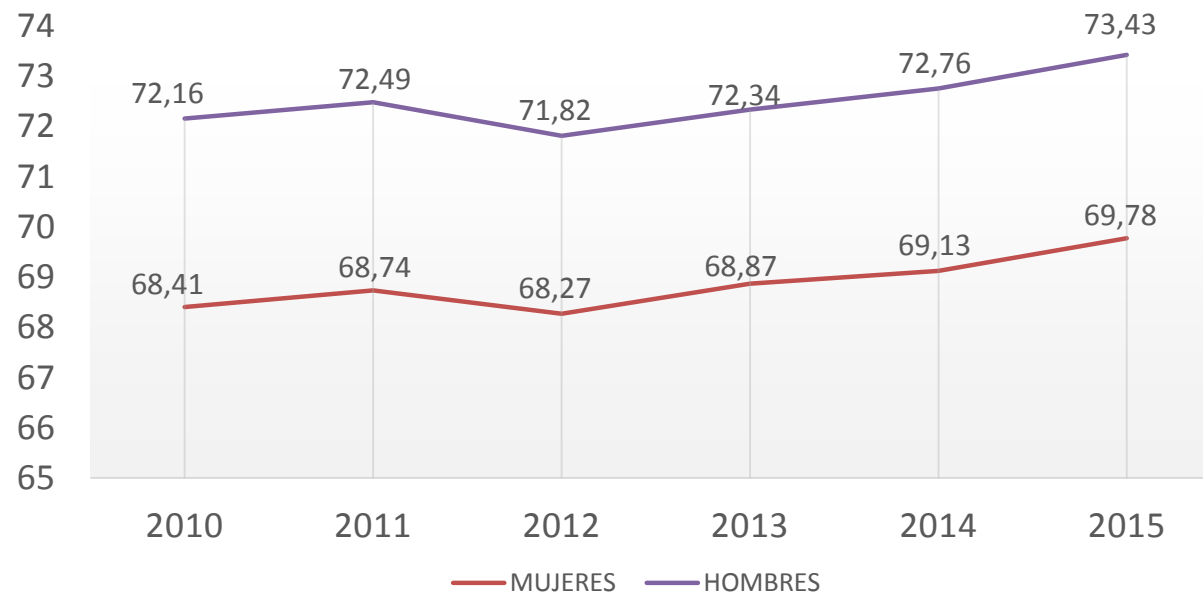


Del año 2010 al 2015 la tasa de mortalidad ha permanecido constante entre el rango del 1,4% al 2%.

En 2011, la tasa de mortalidad fue del 2,6%.

2010 al 2011, se presentó la mayor variación en la tasa de mortalidad, con un aumento superior al valor máximo de rango en 0,8%.

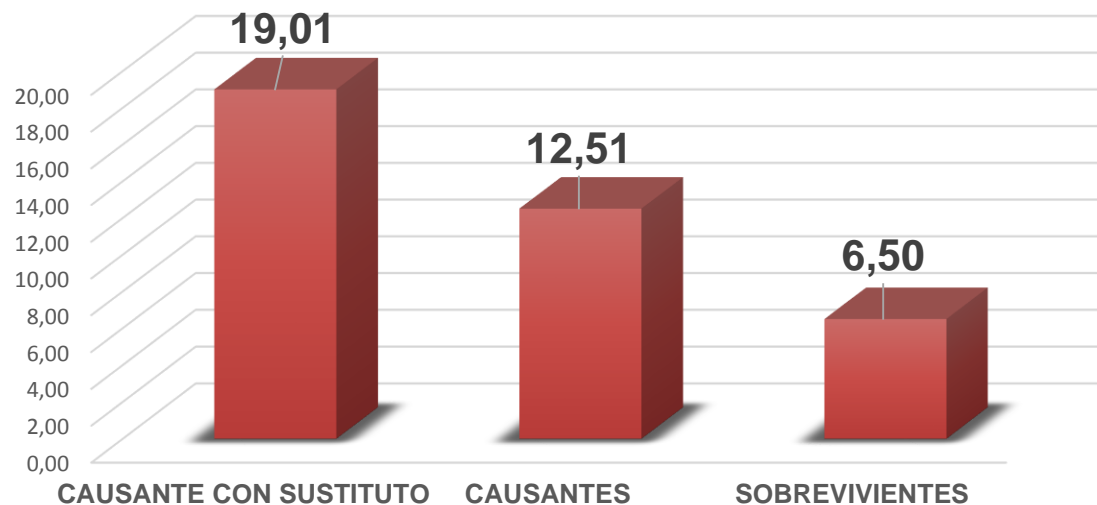
PROMEDIO DE EDAD CAUSANTES PENSIÓN POR SEXO



Mujeres y Hombres poca variación periodo 2010 - 2013.

En el año 2014 y corrido de 2015, la edad promedio tanto en hombres como en mujeres aumentó en 1 año.

PROMEDIO DISFRUTE PENSIÓN EN AÑOS



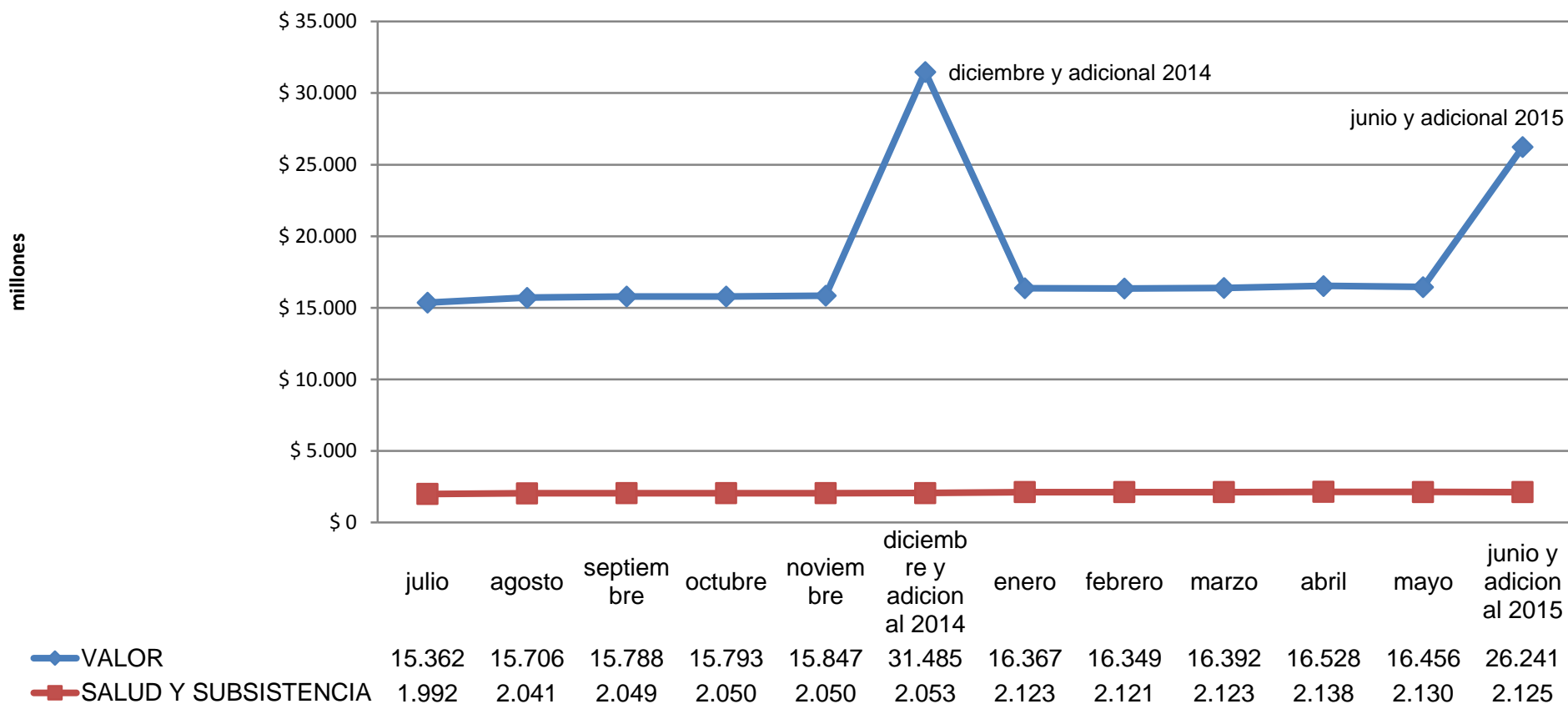
En promedio, el disfrute es de 19 años

Causante disfruta en promedio (12,5) años

Los sobrevivientes disfruta en promedio (6,5) años

ESTADÍSTICAS PENSIONALES POR GÉNERO

NÓMINA DE PENSIONADOS



NÓMINA DE PENSIONADOS

GESTION REALIZADA

Control y seguimiento de afiliación y traslados de EPS

Control y seguimiento de supervivencias de extranjería

Control y seguimiento de certificados de estudio

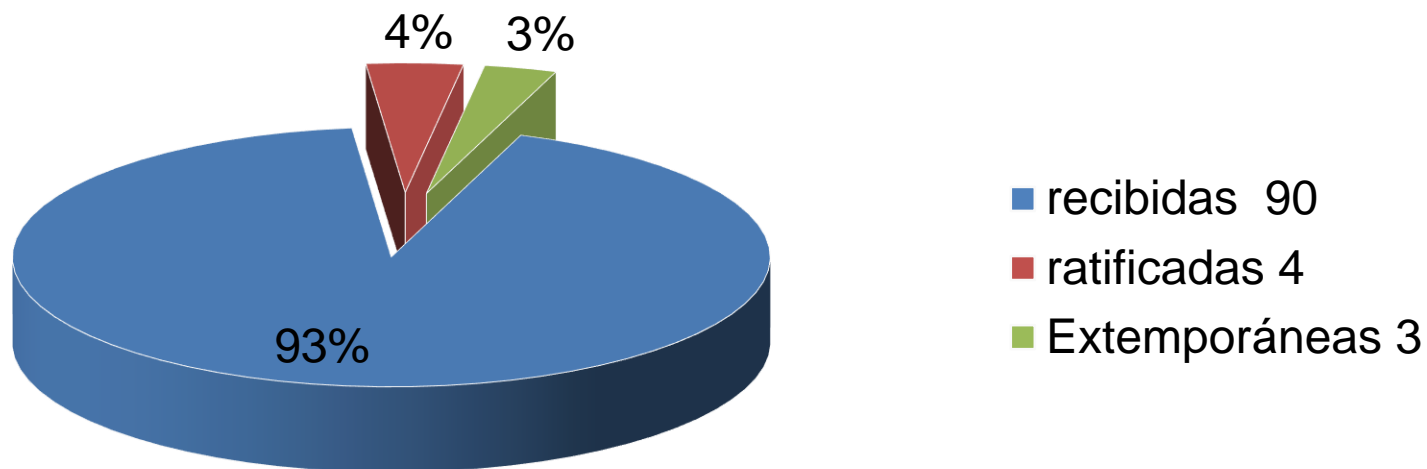
Control y seguimiento de libranzas por capacidad de endeudamiento

Control y seguimiento del reporte de vigencia de cédulas de la Registraduría Nacional del Estado Civil

Actualización reporte de hoja de vida del pensionado con mesada, resolución y fecha de reconocimiento de pensión

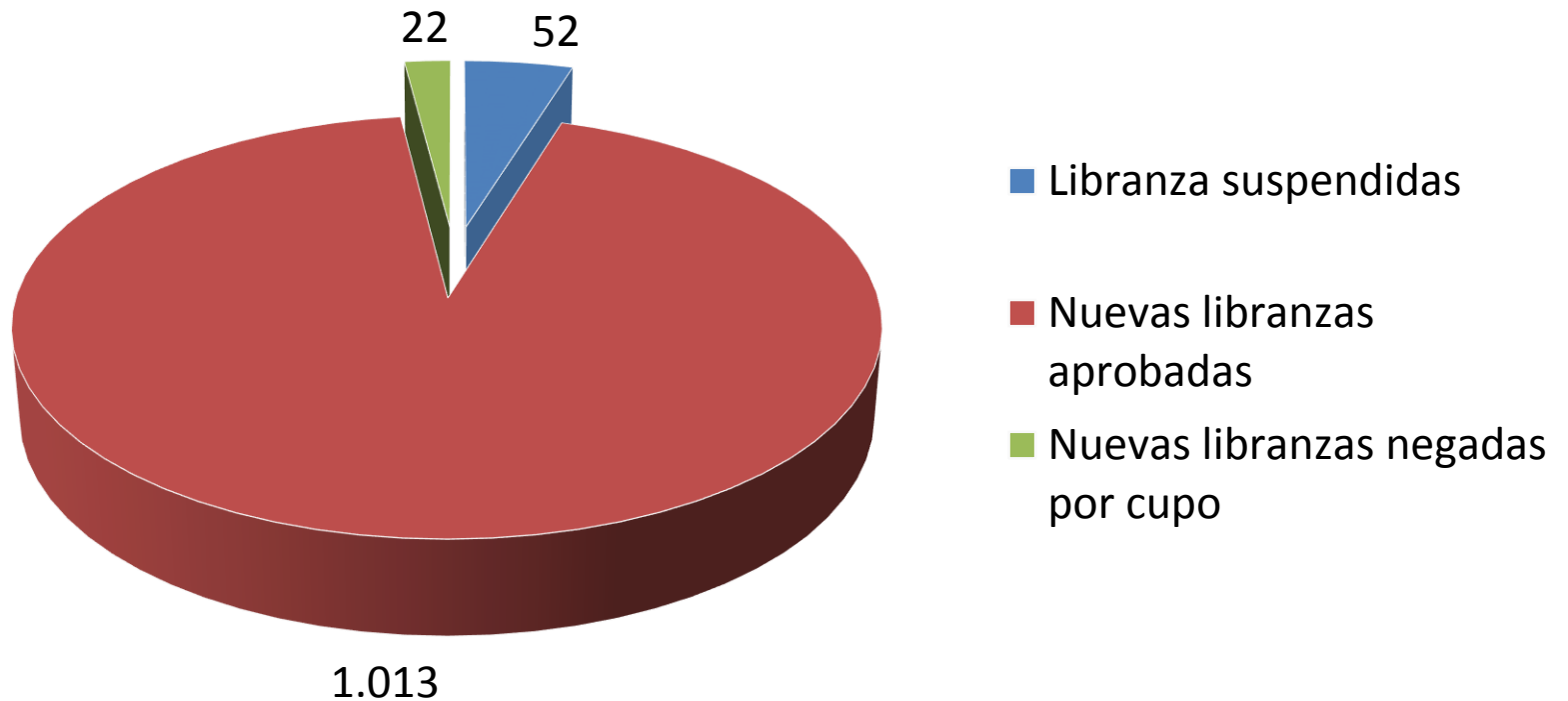
SUPERVIVENCIAS

GESTIÓN CON MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y ALCALDÍAS



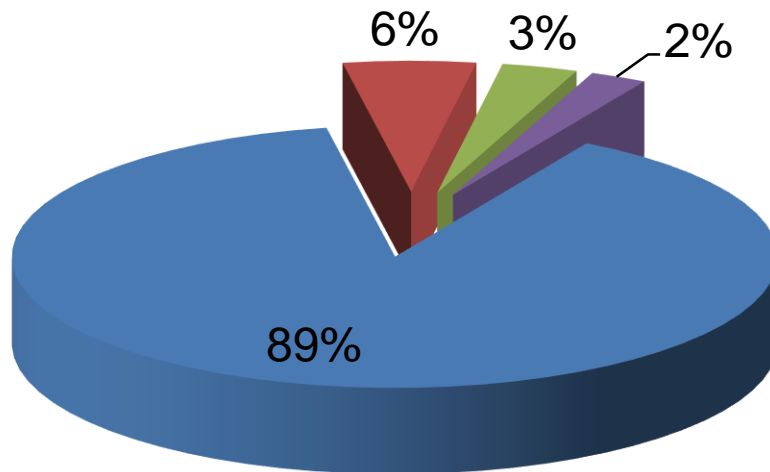
LIBRANZAS

GESTIÓN REALIZADA CON BANCOS Y PENSIONADOS



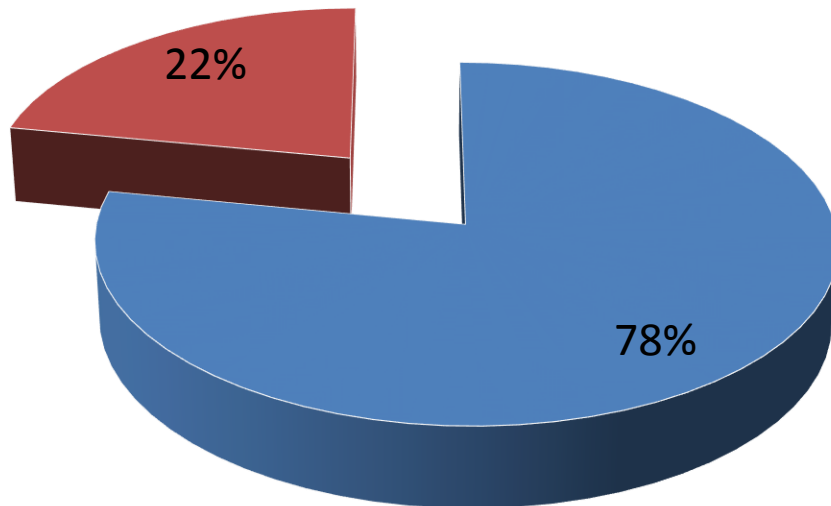
CERTIFICACIONES DE ESTUDIO

GESTIÓN CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y ENTES REGULADORES



- Validación de certificaciones
- Verificación de asistencia académica
- Validación de inasistencia
- Certificaciones sin mínimo de horas

VALIDACIÓN VIGENCIA DE CÉDULAS



- Reportados por la Registraduría
- Reportados en Fonprecon por terceros

SENTENCIA C-258 / 2013

IMPLICACIÓN

- inconstitucionalidad del artículo 17 de la Ley 4 de 1992

- promedio de lo devengado en los últimos 10 años

factores del Decreto 1158 de 1993

- 75% y 55 años y se actualiza con el IPC

- ninguna mesada podrá superar los 25 SMLMV

EJECUCIÓN

Se aplica a **618** pensionados.

RESULTADO

Reducción mensual de la nómina por valor de \$3.650.000.000



SENTENCIA
C-258/2013

RELIQUIDACIÓN DE PENSIONES

Sentencia de unificación

- Aplicación de la Sentencia de Unificación del Consejo de Estado del 4/08/2010 señaló específicamente los factores salariales para aplicar la Ley 33 de 1985

Acta de conciliación y defensa judicial de Fonprecon # 06 del 01/03/2011, aplicación del régimen en su integridad

Reliquidación

- **Reajuste Especial**
- En aplicación del artículo 17 del Decreto 1359 de 1993.
- Monto 50% de la pensión de los congresistas en 1994
- Efectos fiscales a partir del 01.01.94
- **Tiquetes aéreos, viáticos, otros**
- No son factor salarial

Resultado

- Se reliquidaron 61 pensiones con sentencia de unificación ley 33/85, lo que genera una disminución de demandas y por ende el no reconocimiento de valores por concepto de indexación e intereses moratorios
- Se acataron 21 sentencias que ordenan cumplimiento exacto del art. 17 del Decreto 1359/93, lo que genera un impacto económico en la nomina por efectos de la disminución de mesadas,

CUMPLIMIENTO DE SENTENCIAS

Término

- Comunicación del fallo judicial
- Término de cumplimiento Art. 192 de la Ley 1437/11: 30 días para adoptar medidas y 10 meses para cumplir contados a partir del recibo de la documentación necesaria

Trámite administrativo

- Comunicación a la DIAN art. 29 de la Ley 344/96
- Requerir a entidades para solicitar información necesaria
- Liquidación: mesada; retroactivo pensional; indexación e intereses al DTF (ART. 195 Ley 1437/11)
- Emisión de Acto Administrativo
- Comunicación al interesado

Resultado

- Se comunicaron 37 sentencias
- Se Cumplieron:
 - 1 de reconocimiento
 - 7 de reliquidación
 - 1 indemnización por reparación directa
 - 1 retiro de nomina y se paga indemnización sustitutiva
 - 21 de reajuste especial
- Se emitieron 4 autos de archivo por fallecimiento del pensionado o niegan pretensiones.
- Se dio cumplimiento a 1 Sentencias judicial que genera el retiro de nomina y cuya pensión debe reasumir la UGPP.

PENSIÓN FAMILIAR

Nace con la ley 1580 de 2012 la cual se reglamente con el Decreto 288 del 2014

Se reconoce por la suma de esfuerzos de cotización o aportes de cada uno de los cónyuge o cada uno de los compañeros permanentes

57 años de edad para las mujeres y 62 para los hombres

Sumar entre los dos un mínimo de semanas al 2014 de 1.275

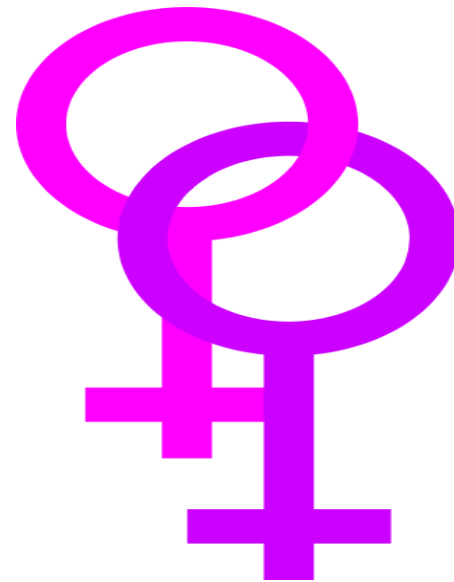
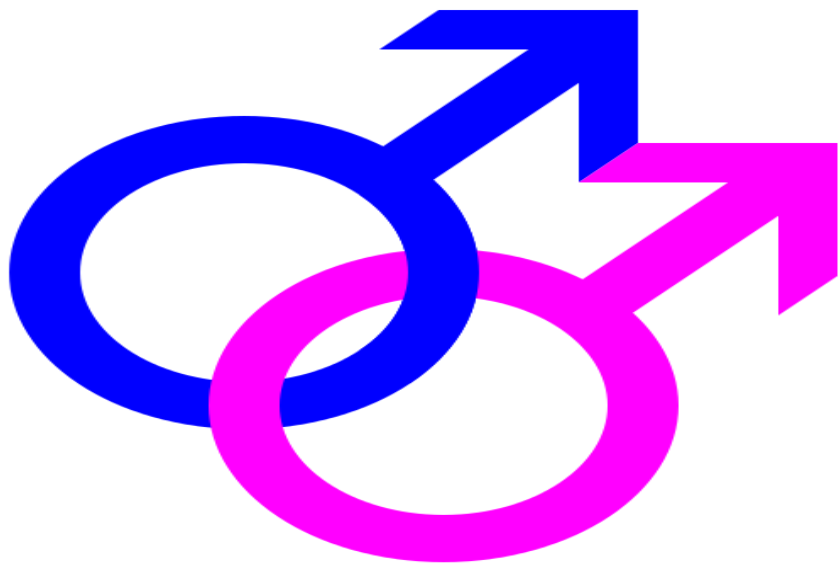
Requisito de fidelidad al SGSSP (25% de semanas a los 45 años de edad cada uno)

Acreditar más de 5 años de relación conyugal o convivencia permanente

Clasificación en niveles 1 y 2 del sisben

SUSTITUCIÓN MISMO SEXO

SENTENCIAS: C-336 DEL 2008 Y T-051 DEL 2010



AUXILIO FUNERARIO

BENEFICIARIOS

QUIEN COMPRUEBE EL
PAGO DE LOS GASTOS
FUNERARIO

CAUSANTES

No aplica para
sobrevivientes o
sustitutos fallecidos

PENSIONADO

AFILIADO

CÁLCULO

> a 5 SMLMV y < a
10 SMLMV

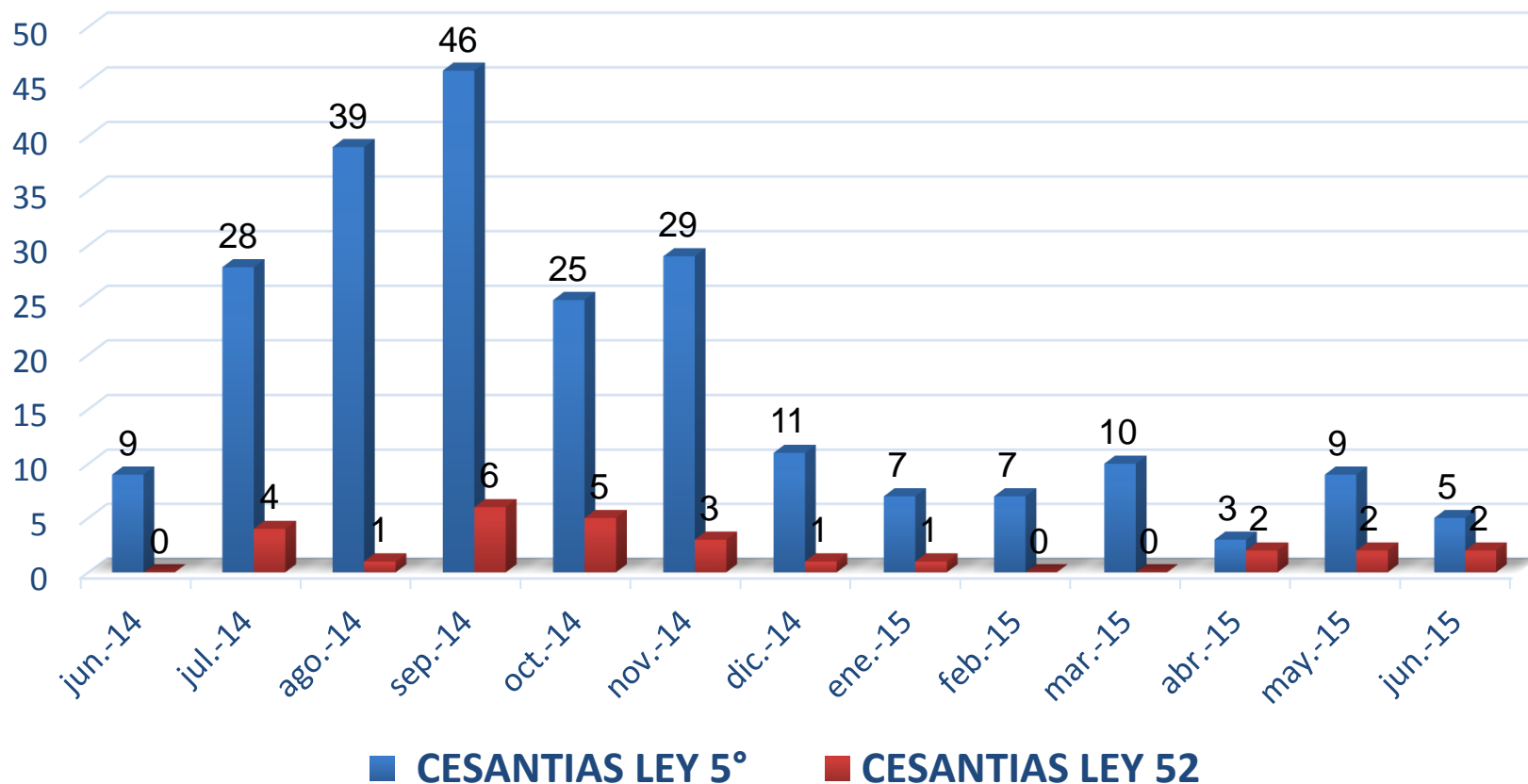
ULTIMA MESADA
PENSIONAL

ULTIMO SALARIO
COTIZADO

PRESCRIBE LUEGO DE UN AÑO DE OCURRIDO EL FALLECIMIENTO

CESANTÍAS Ley 52 de 1978 y Ley 5 de 1992

SOLICITUDES DE CESANTÍAS SEGÚN NORMA

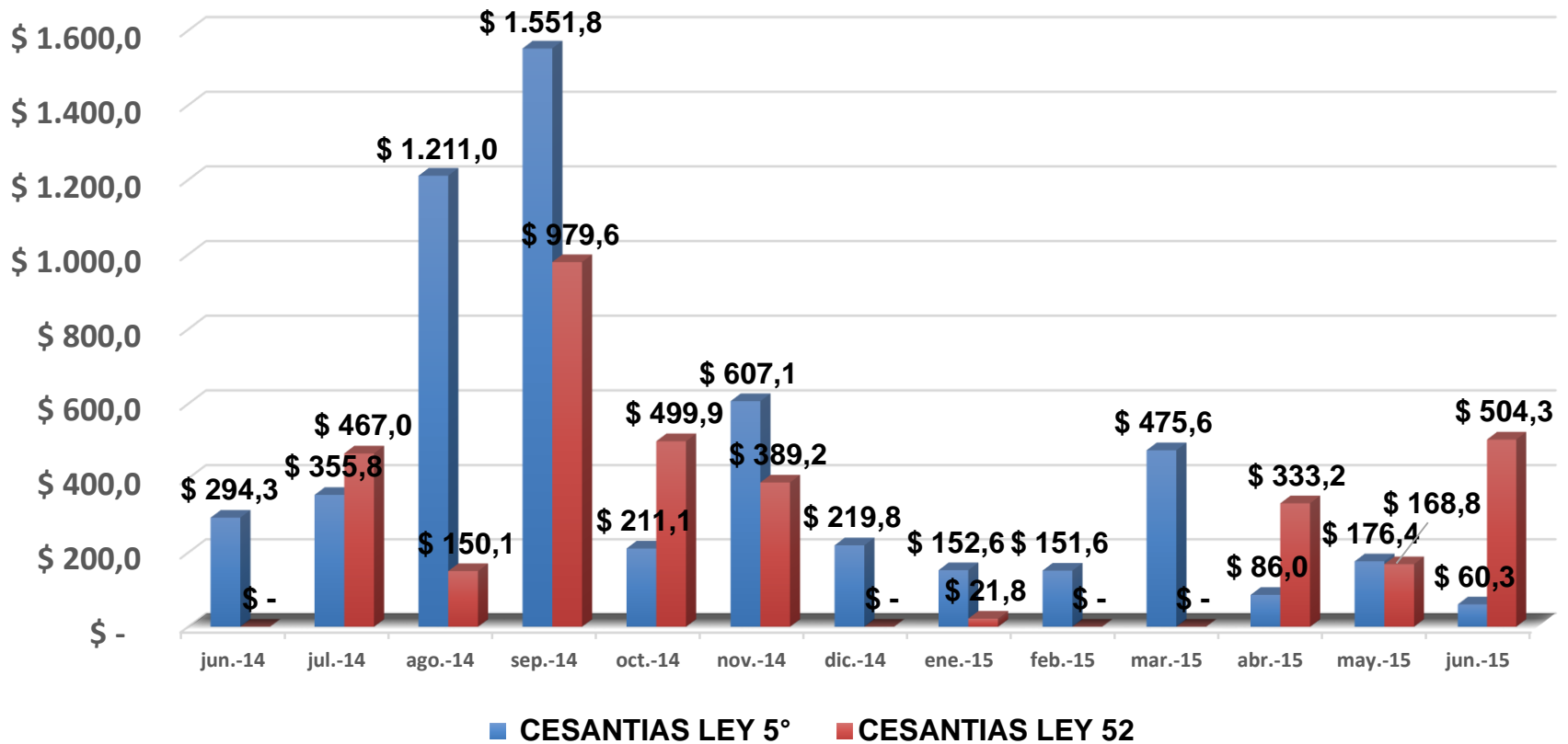


■ CESANTIAS LEY 5°

■ CESANTIAS LEY 52

CESANTÍAS Ley 52 / 1978 y Ley 5 / 1992

VALOR CESANTÍAS SEGÚN NORMA (\$ Millones)



BONOS PENSIONALES

➔ Bonos tipo C = 556

➔ **C1** financian las pensiones de los servidores públicos que se afiliaron a Fonprecon después del 1 abril de 1994

➔ **C2** financian las pensiones de los congresistas que se afiliaron a Fonprecon después del 1 abril de 1994

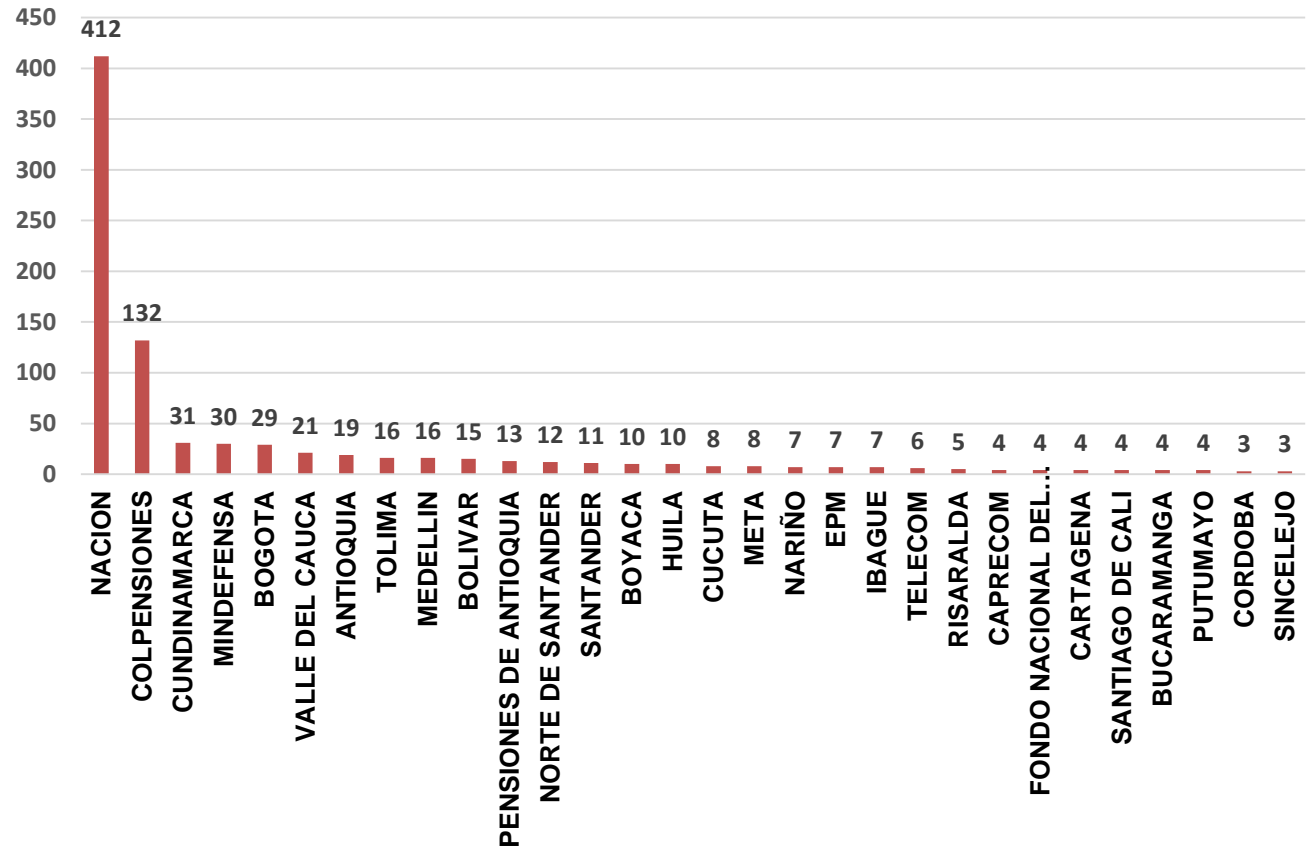
LISTADO	C2	C1	BONOS
2008	56	191	247
2009	3	27	30
2010	9	43	52
2011	6	53	59
2012	6	29	35
2013	3	29	32
2014	9	66	75
2015	5	21	26
TOTAL	97	459	556

El año 2008 (entra en operación el liquidador de la OBP) incluye años anteriores

BONOS PENSIONALES

CUPONES DE LOS PRINCIPALES CONTRIBUYENTES

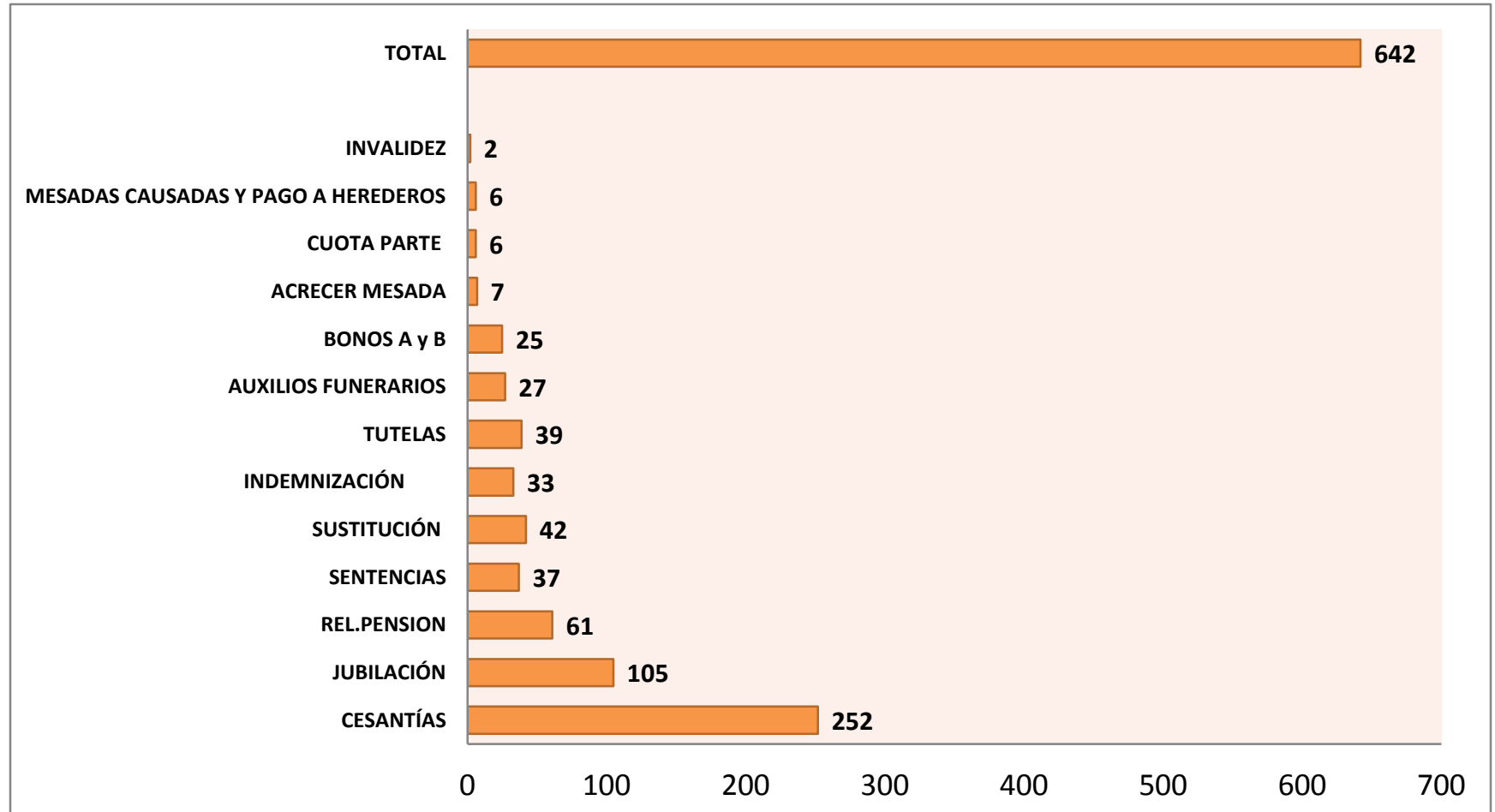
➔ Cada bono pensional tiene uno o más contribuyentes, los bonos “C” representan 1213 cupones los cuales se constituyen en obligaciones para 179 entidades públicas del orden nacional, departamental y municipal. El 30% de los cupones se encuentra reconocido y pagado



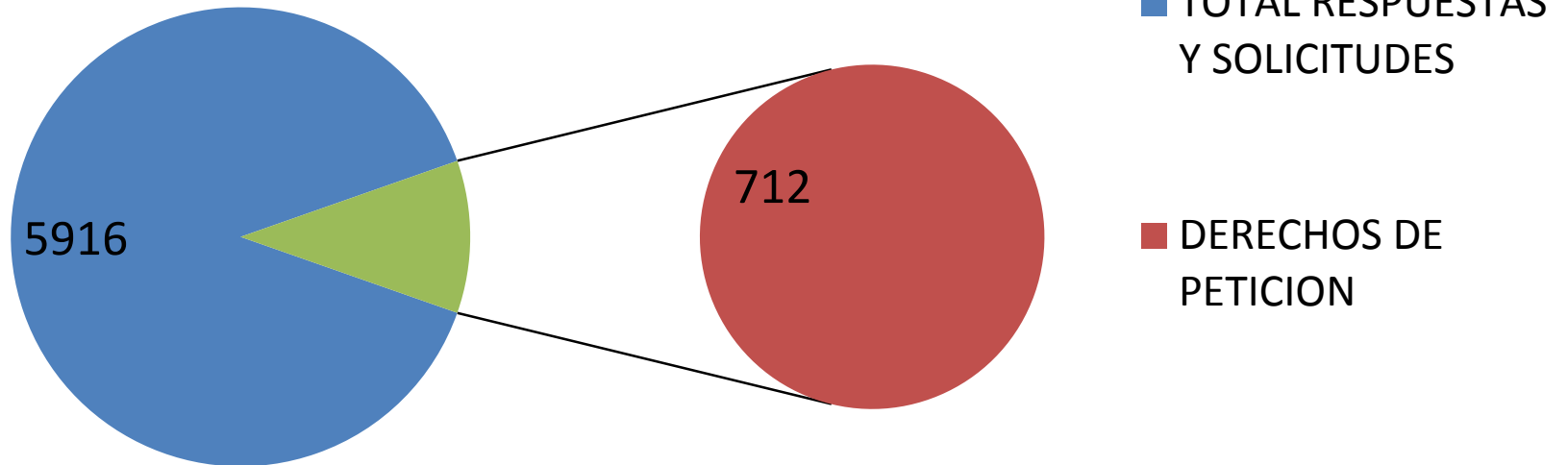
BONOS PENSIONALES A Y B

TIPO	RECONOCIDOS	VALOR
A vinculados a una AFP del RAI después del 1 de abril de 1994	20	822,1 millones
B vinculados al ISS después del 1 de abril de 1994 y que se encuentra reconocida su pensión	5	114,1 millones
TOTAL	25	936,2 millones

SOLICITUDES RESUELTAS



RESPUESTAS Y SOLICITUDES



TIPO DE TUTELAS ATENDIDAS

SUSTITUCIÓN:

Pretensión de reconocimiento cuando este se ha dejado en suspenso por controversia.

La decisión es competencia de la jurisdicción contencioso administrativa.

BONOS:

Pretensión de reconocimiento y pago del cupón de bono pensional tipo A, porque los fondos de pensiones no realizan oportunamente las gestiones para el reconocimiento pensional.

El incumplimiento proviene de las otras entidades cuotapartistas

RECONOCIMIENTO Y PAGO DE UNA PRESTACIÓN:

Tutelas que pretenden el pago de una pensión o de una cesantía,

DERECHO DE PETICIÓN:

Pronunciamiento de fondo respecto de una solicitud

FINALIZACIÓN DEL RÉGIMEN DE TRANSICIÓN

31 DICIEMBRE
2014

- Concepto Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado 10/12/13 CP. William Zambrano Cetina
- Responde: *“Definir el alcance de la expresión “hasta el año 2014” contenida en el artículo 48 párrafo transitorio 4º, de la Constitución Política, adicionado por el artículo 1 del Acto Legislativo 1 de 2005 a efectos de determinar si los efectos del régimen de transición se extiende hasta el 31 de diciembre de 2014 o, si por el contrario dicho régimen fenece el 31 de diciembre de 2013”*
- **“De conformidad con el párrafo transitorio 4º del artículo 48 de la Constitución Política, adicionado por el Acto Legislativo 1 de 2005, el régimen de transición para las persona señaladas en él, se extiende hasta el 31 de diciembre de 2014”**

ASPECTOS A DESTACAR

INCAPACIDAD DE AFILIADO MAYOR A 180 DIAS

- Se paga siempre y cuando exista concepto de rehabilitación

CONCEPTO DE JOVEN PARA PENSION DE INVALIDEZ

- Ampliación del rango fijado en la ley mediante sentencia C-21 de 2015 (hasta 26 años) para que acredite (26 semanas año anterior)

CONTRATACIÓN DE NUEVOS DESARROLLOS PARA EL MODULO DE NOMINA DE PENSIONADOS DEL SISTEMA ZBOX

- Actualización tecnología de la herramienta y automatización de operaciones manuales

ASPECTOS A DESTACAR: TALLER DE PREPENSIONADOS

PREPENSIONADOS SENADO DE LA REPUBLICA



PREPENSIONADOS CÁMARA DE REPRESENTANTES





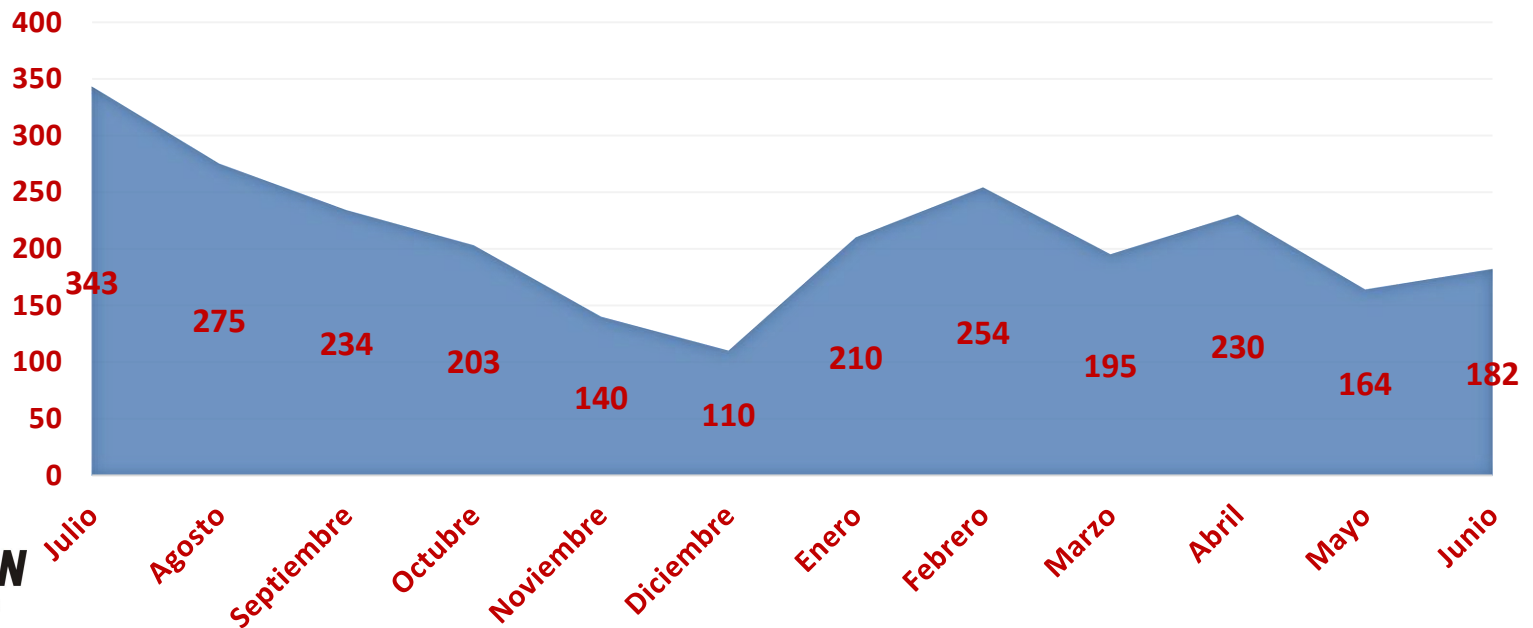
ATENCIÓN AL USUARIO



PETICIONES 2014 - 2015

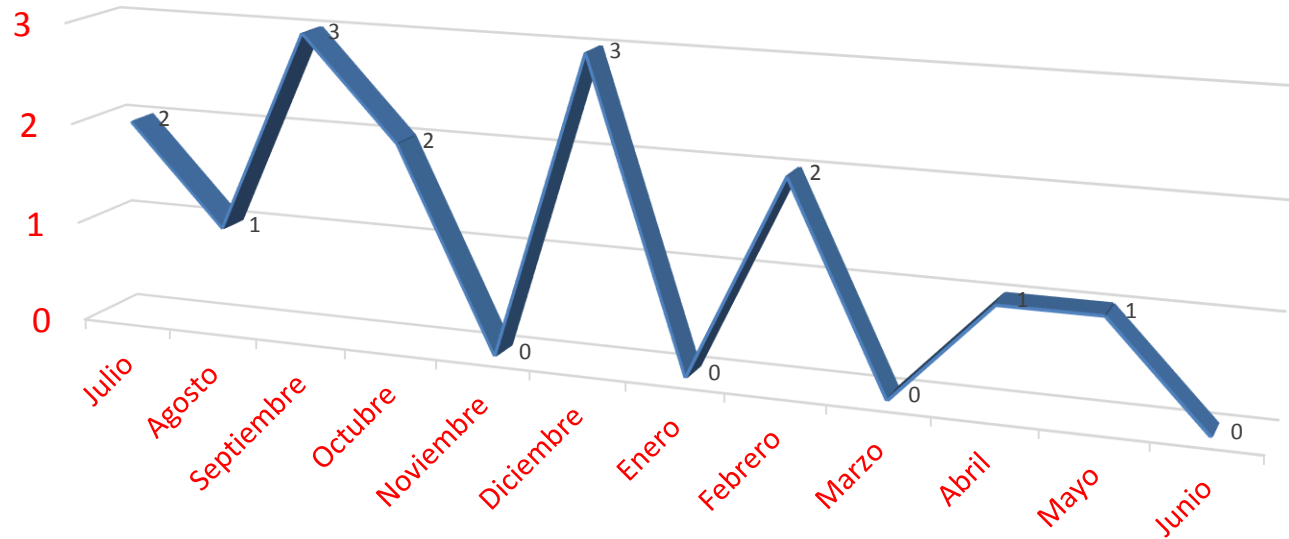
- Tiene como propósito atender los requerimientos de los usuarios en términos de pertinencia, calidad y oportunidad; brindando la información debida, atendiendo las solicitudes presentadas y controlando los tiempos de respuesta a las solicitudes recibidas por los diversos canales de atención.

➤ **TOTAL PETICIONES: 2.555**



RECLAMOS

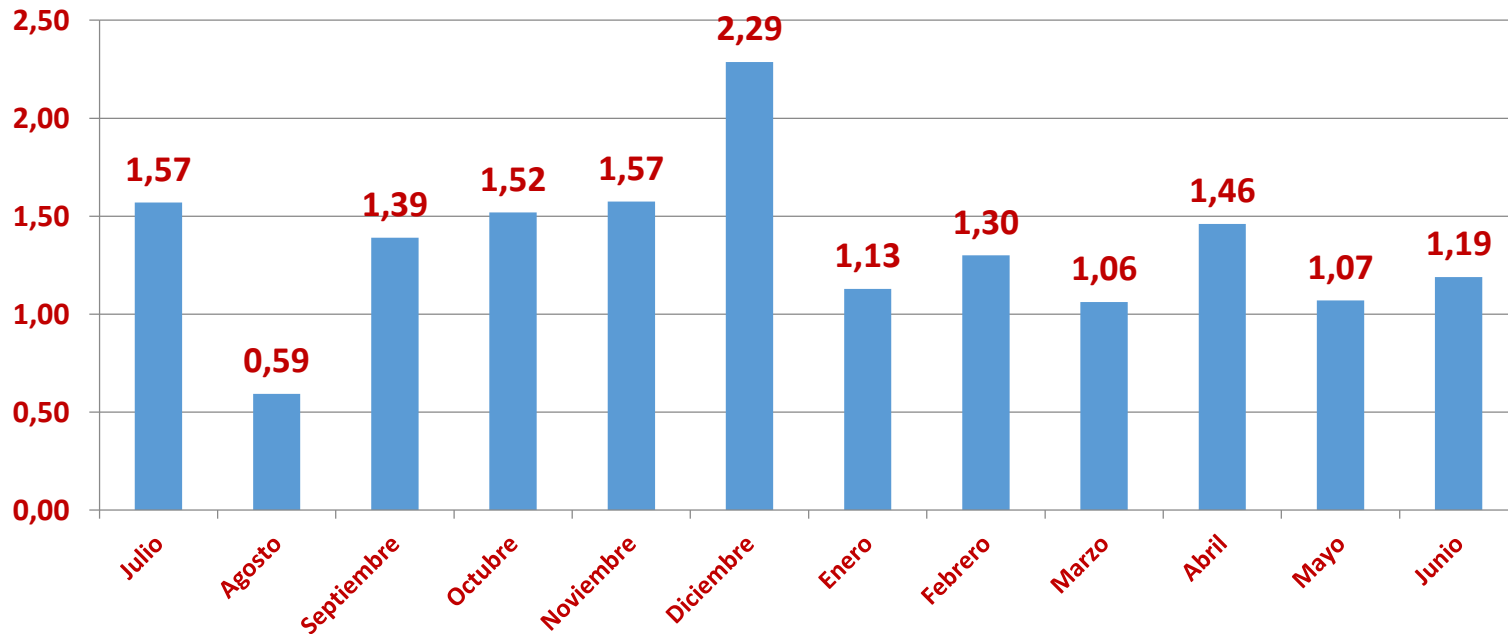
En el periodo 2014 – 2015 se presentaron 15 reclamos, los cuales fueron atendidos de manera inmediata, dentro de los tiempos de ley



TIEMPO DE RESPUESTA

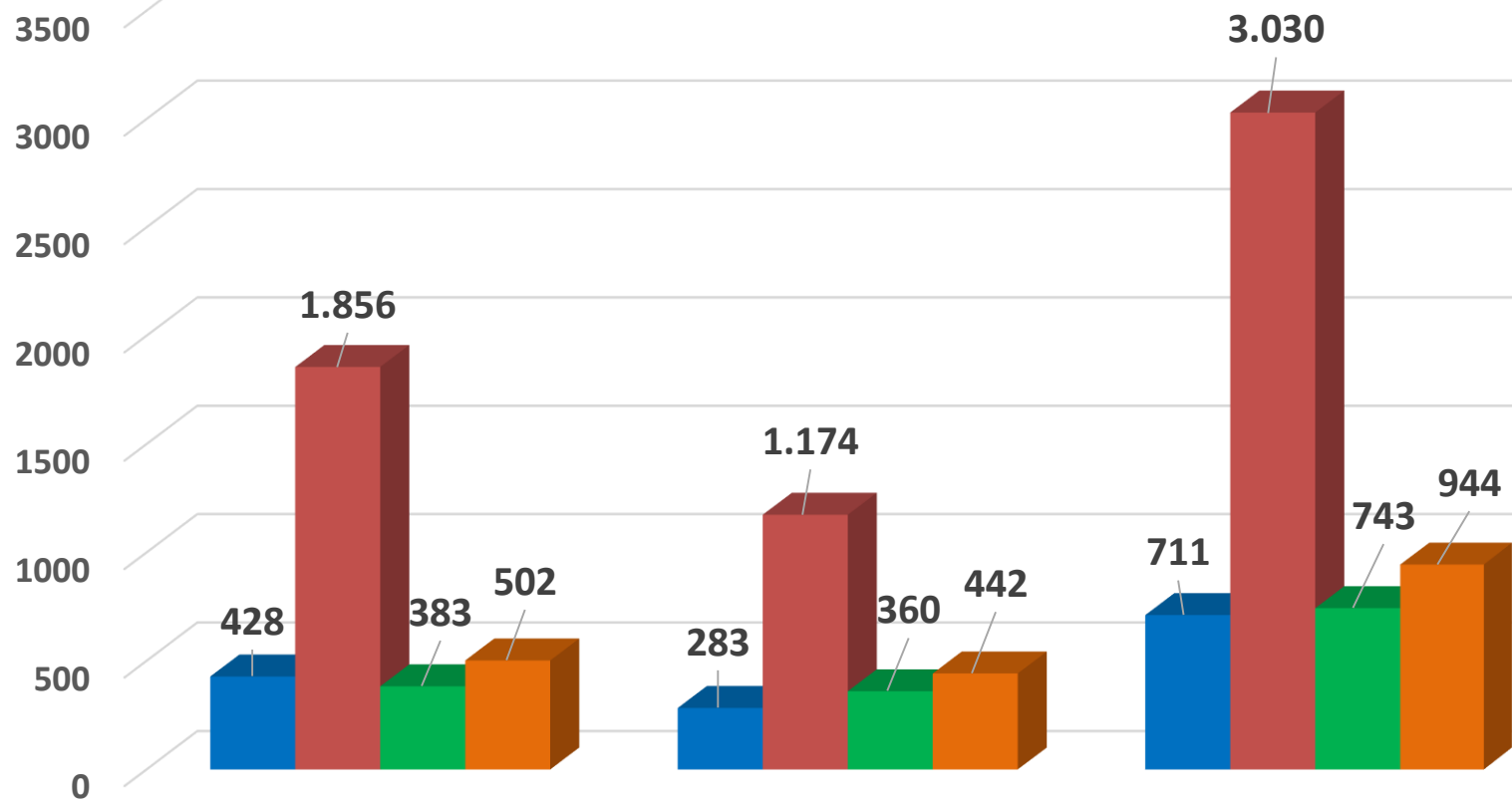
El tiempo promedio de respuesta en días es de 1,34 días para el periodo julio 2014 – junio 2015

TIEMPO DE RESPUESTA (DIAS)



PETICIONES

julio 2014 – junio 2015



Julio - Dic 2014

Enero - junio 2015

TOTAL

■ Certificados

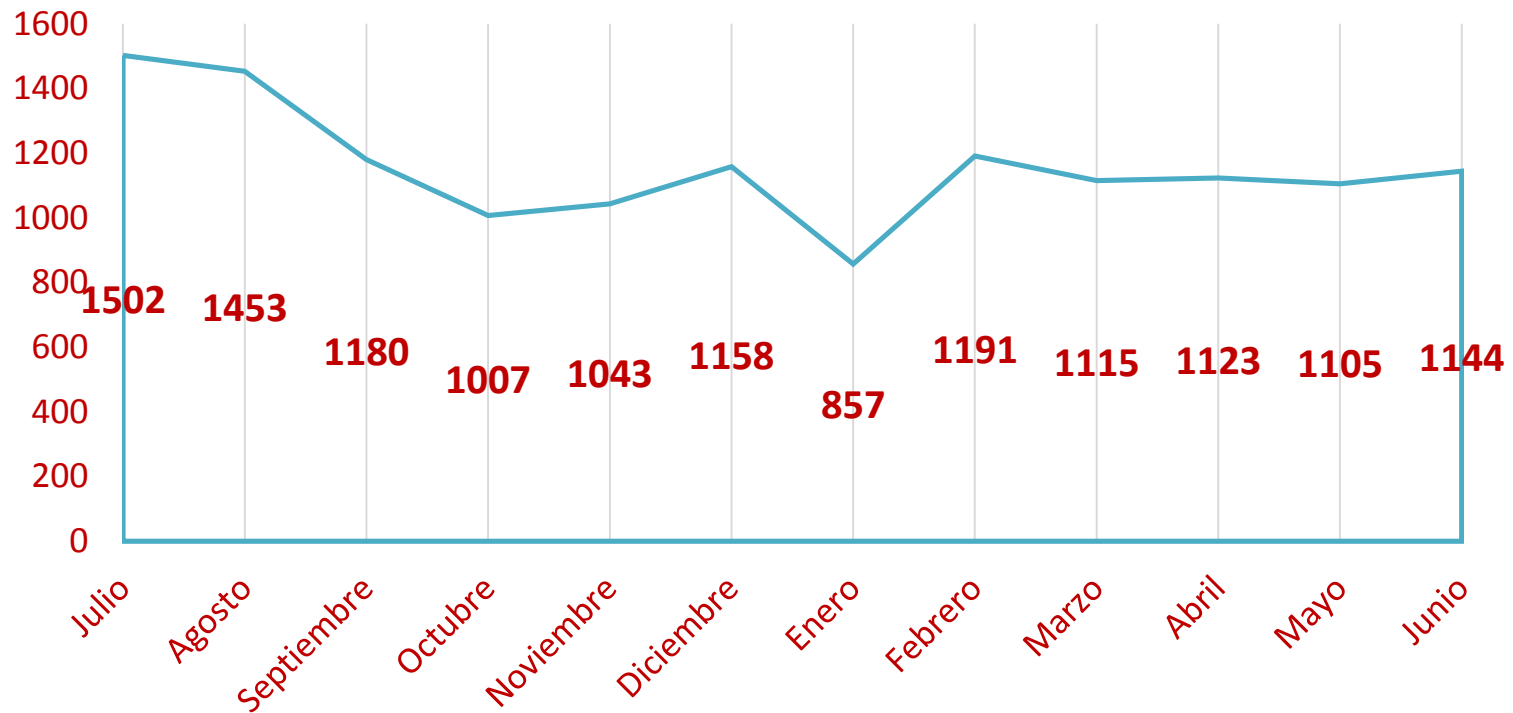
■ Desprendibles

■ Libranzas

■ Otros

CERTIFICADOS EN LÍNEA

La generación de Certificados en línea por parte de los usuarios inscritos en la página web, demuestra un mayor uso de las tecnologías por parte de nuestros usuarios, presentando el siguiente comportamiento:



ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

La entidad fue catalogada por los usuarios de acuerdo a la encuesta de satisfacción aplicada durante este periodo con el 99,6% de satisfacción en el servicio.

Grado de Satisfacción entre lo solicitado y lo recibido	EXCELENTE	BIEN	REGULAR	MAL	PESIMO	
Resultado en Porcentaje	88,50%	10,62%	0,44%	0,00%	0,00%	
Resultado en número de encuestas	200	24	1	0	0	
Resultado en Nota de 1 a 5	4,9					



MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA



AVANCES OBTENIDOS



Actualización de Tecnología



Seguridad y manejo de la Información



Integración de Servicios



Equipos de Cómputo

ACTUALIZACIÓN DE TECNOLOGÍA



Microsoft
Windows NT
Server
Versión 4.0



Actualización de la herramienta central de manejo de usuarios desde la versión 1993 a la versión 2014



Actualización de las herramientas para el manejo de la información de bases de datos, de la versión 2000 a la versión 2012



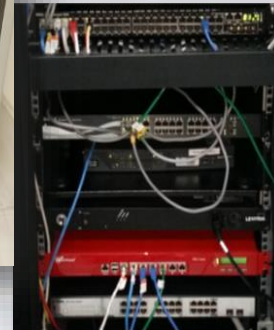
Aumento del 400% en la capacidad de comunicaciones vía internet para los usuarios internos y externos. Conexión inicial de 4 MB a una conexión actual de 20 MB.

ANTES



FONPRECON\Administrad...
Página principal

Windows Server 2012 R2



ACTUAL

SEGURIDAD Y MANEJO DE LA INFORMACIÓN



- **Copias de Seguridad en forma automática para toda la información del Fondo**
- **Equipos en redundancia para garantizar la continuidad del negocio**
- **Disponibilidad de la información en línea y de forma segura para los usuarios internos y externos del Fondo**
- **Plataforma de correo electrónico propia del Fondo, administrada y alojada en sus propios servidores**

INTEGRACIÓN DE SERVICIOS

ANTES	ACTUALMENTE
CLAVE DE USUARIO	CLAVE UNICA E INTEGRAL. PROTEGIENDO CONTRA POSIBLES FILTRACIONES DE SEGURIDAD A LA INFORMACIÓN DE USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS Y BRINDANDO ACCESO A TODOS LOS SERVICIOS
CLAVE DE NAVEGACION	
CLAVE DE CORREO ELECTRONICO	
CLAVE DE EQUIPO	
BASE DE DATOS INDEPENDIENTES	SERVICIOS INTEGRALES – INTERCOMUNICADOS Y DEPENDIENTES. MEJOR TIEMPO DE RESPUESTA Y ASEGURANDO CALIDAD DE INFORMACIÓN AL USUARIO
RESPALDO INDEPENDIENTE	
APLICACIONES INDEPENDIENTES	
CORREO ELECTRONICO EXTERNO	SERVICIO DE MESA DE AYUDA – CON SEGUIMIENTO CONTROL, MANEJO DE VENCIMIENTOS Y ESTADISTICAS PARA LOS CASOS PRESENTADOS
SERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS SIN SEGUIMIENTO Y CONTROL	
ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS DE SOPORTE Y SERVICIO SIN ESTANDARES	PROCEDIMIENTOS Y SERVICIOS DOCUMENTADOS Y ESTANDARIZADOS



EQUIPOS DE CÓMPUTO



PROYECTO DE MODERNIZACIÓN

Inversión Aprox. A la fecha de \$300 Millones



- 10 Servidores nuevos: 3 Físicos y 7 virtuales
- Un Servidor de Almacenamiento Seguro (NAS)
- Un nuevo sistema de seguridad para navegación (Entrando – Saliendo)
- Un nuevo sistema de red inalámbrica interno
- Un nuevo software de generación de copias de seguridad
- Un nuevo sistema de antivirus
- Un nuevo esquema de renta de equipos con servicio de soporte incluido



\$300 Millones

GESTIÓN DE CALIDAD

- El Fondo de Previsión Social del Congreso Republica FONPRECON se encuentra certificado en las normas NTCGP 1000:2009 e ISO 9001:2008 desde el año 2010, esta certificación abarca el desempeño de todos los procesos de la Entidad y fue renovada los días 26 y 27 de diciembre de 2012 por tres años mas hasta el 24 de enero de 2016.
- Por tal razón FONPRECON tiene programado para el mes de noviembre de 2015 renovar las certificaciones de calidad por tres años mas con el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación ICONTEC.
- Se realizo auditoria interna de calidad los días 10 y 11 de febrero de 2015 de acuerdo a las exigencias de las normas de calidad. La auditoria de seguimiento de ICONTEC correspondiente a la vigencia 2014 se realizo 19 y 20 de febrero de 2015.
- En el periodo de julio a diciembre de 2014 se realizaron 41 documentos dentro de los cuales tenemos procedimientos, manuales y Caracterizaciones de Proceso. A junio de 2015 se han actualizado 42 documentos de acuerdo a los cambios en la legislación del sector y al interior de FONPRECON.
- Se renovaron los mapas de riesgos por proceso (13) en total pasando de 82 riesgos identificados a 61 en el año 2014.

GESTIÓN DE CALIDAD

- En el tema de indicadores de gestión por proceso en el año 2013 se contaba con 44 indicadores, luego de las revisiones realizadas En el año 2014 se presentaron 39 indicadores de gestión.
- FONPRECON presenta 4 objetivos de calidad a los cuales da cumplimiento todos los procesos de la Entidad.

N	OBJETIVO DE CALIDAD	META	RESULTADO 2014	RESULTADO a Junio 2015
1	Aumentar el nivel de satisfacción de los usuarios	95%	99%	100%*
2	Resolver las peticiones de nuestros afiliados que en derecho corresponde	100%	100%	100%*
3	Incrementar las competencias laborales de los servidores de FONPRECON	4.0 /5.0	4.6	4.56*
4	Incrementar la eficacia, eficiencia y efectividad de FONPRECON buscando la mejora continua	90%	93%	93,33%*



Certificado N° GP 154-1



Certificado N° SC 6792-1



Certificado N° GP 154-1



Certificado N° CO-SC 6792-1



GESTIÓN JURÍDICA



PROCESO DE APOYO A LA GESTIÓN JURÍDICA

FUNCIONES

1. *Representar judicialmente al Fondo ante las instancias judiciales y administrativas*
2. *Fijar y actualizar los criterios jurídicos para el cumplimiento de la Defensa Judicial*
3. *Implementar las políticas de Prevención del Daño Antijurídico*
4. *Realiza el Cobro Coactivo*
5. *Resolver los recursos de reposición y revocatorias directas*
6. *Dar Respuesta a derechos de petición y elaborar los conceptos jurídicos solicitados*

DEFENSA JUDICIAL

PROCESOS EN CURSO

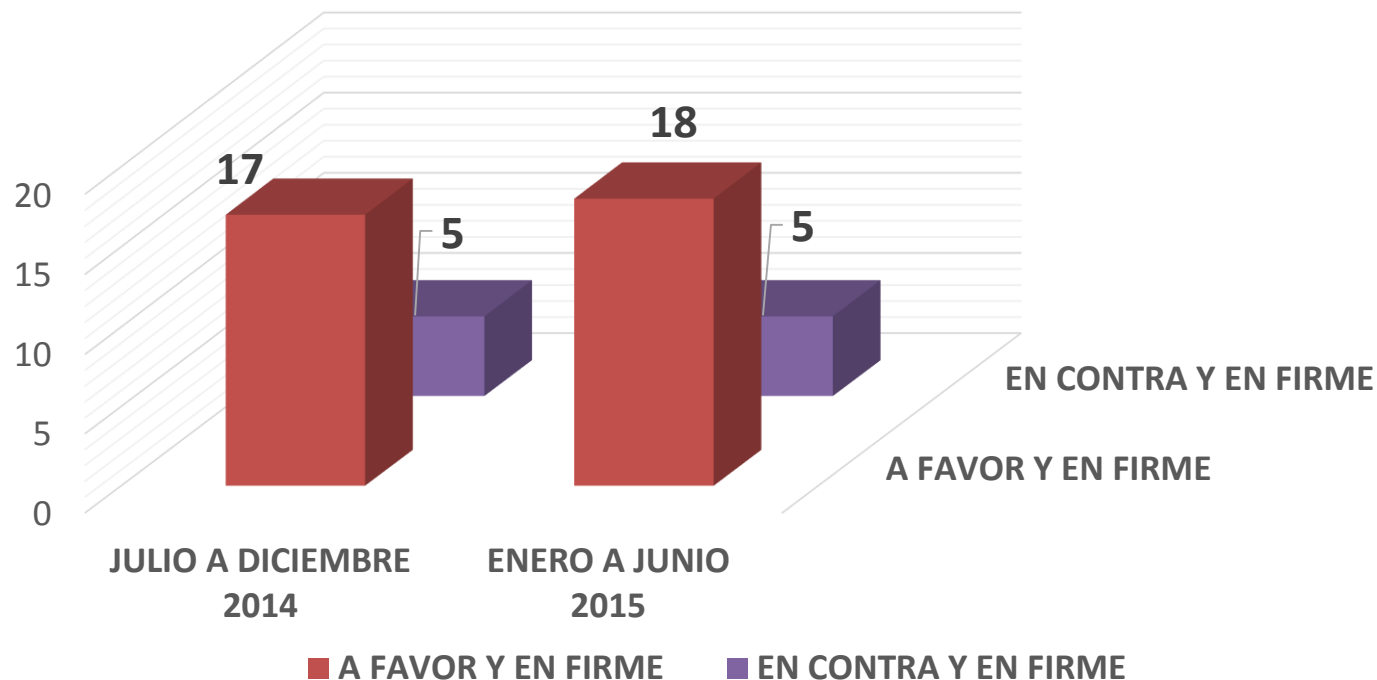
OBJETO	PROCESOS EN CURSO DESDE EL AÑO 2004	PROCESOS		TOTAL PROCESOS EN CURSO 2004 A JUNIO 2015	PARTE CIVIL / REPARACIÓN INTEGRAL
		2014	2015		
DEMANDAS INSTAURADAS POR FONPRECON EN LA MODALIDAD DE LESIVIDAD (ART. 19 Y 20 LEY 797 DE 2003) (ACTIVA)	193	44	9	246	
DEMANDAS INSTAURADAS POR PARTICULARES EN CONTRA DE FONPRECON (PASIVA)	157	14	11	182	
PROCESOS PENALES EN LOS CUALES FONPRECON ES DENUNCIANTE	30	2	0	32	24
TOTAL PROCESOS				460	

*Del total de procesos en curso, **45** se tramitan fuera de la ciudad de Bogotá, con vigilancia especial

* De los 32 procesos penales en curso, el Fondo se ha hecho parte civil o instauró incidente de reparación integral en **24**

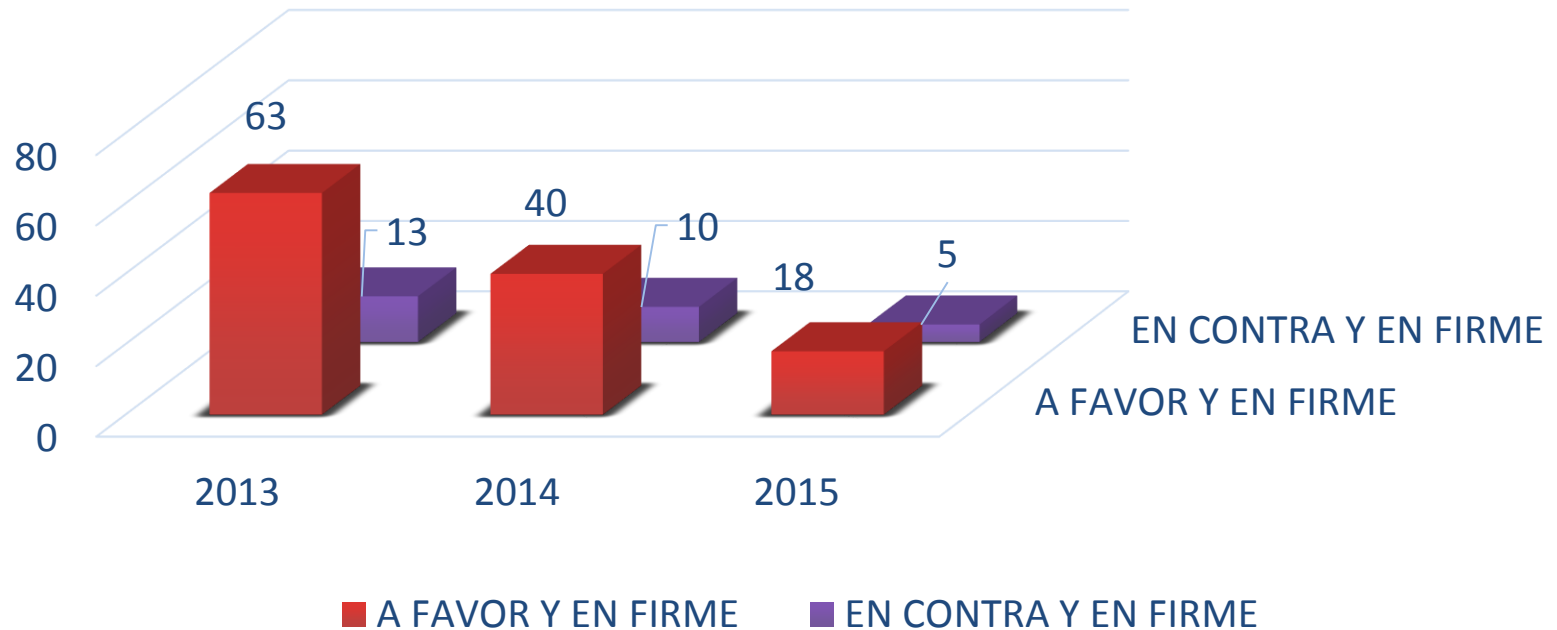
SENTENCIAS

Entre Julio de 2014 y Junio de 2015, se profirieron 45 sentencias en los procesos en los cuales FONPRECON es parte, así:



FONPRECON cuenta con una tasa de éxito procesal del **80%** de sentencias a favor, y el 20% restante no depende de la gestión de la Entidad, sino de la interpretación normativa realizada por los

SENTENCIAS



Se observa que desde el año 2013, el éxito procesal ha sido constante, obteniendo en estos tres últimos años el **76%** de fallos a favor

Se presenta cuadro resumen de la actividad litigiosa de la Entidad que muestra la evolución del precedente judicial para la Entidad, diferenciando si se trata de congresista o servidor público, así:

a) *Congresista*

	Reliquidación pensión con el 75% último año Congresista en ejercicio (Sentencia C-6088/99)	Reconocimiento pensión de jubilación en calidad de Congresista	Conmutación Pensional	Reajuste Especial ex Congresista del 75% al 50%	Exclusión tiquetes y viáticos de IBL	TOTAL
FALLOS A FAVOR Y EN FIRME	41	30	32	176	39	318
FALLOS EN CONTRA Y EN FIRMA	28	4	0	0	0	32

De 2004 a la vigencia 2014, la Entidad ha obtenido trecientas dieciocho (318) sentencias a favor generando un ahorro importante al tesoro público, equivalente en el año 2014 a la suma de **DIEZ MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS (\$10.333 MILLONES)**, según calculo actuarial efectuado por la Entidad

DEFENSA JUDICIAL

PRECEDENTE JUDICIAL

b) Servidor Público enero 2004 - junio 2015

OBJETO	SENTENCIAS EN CONTRA Y EN FIRME	SENTENCIAS A FAVOR EN FIRME
Reliquidación pensión Servidor Público beneficiario del Régimen de Transición con el 75% de lo devengado en el último año de servicios	88	14
Tope de 20 smlmv	6	5
TOTAL SENTENCIAS	94	19

* Sentencia de Unificación del Consejo de Estado, Sala Plena, Sección Segunda, sentencia de 4 de agosto de 2010, 2006-07509(0112-09), M.P., Víctor Hernando Alvarado

DEFENSA JUDICIAL

IMPLEMENTACIÓN SISTEMA E-KOGUI

Según lo dispuesto por Decreto 1069 del 26 de Mayo de 2015, toda la información relacionada con los procesos en los cuales FONPRECON es parte, reposa en el E-kogui, Sistema Único de Información Litigiosa del Estado Colombiano.

Entre los beneficios que aporta esta herramienta, se encuentran los siguientes:

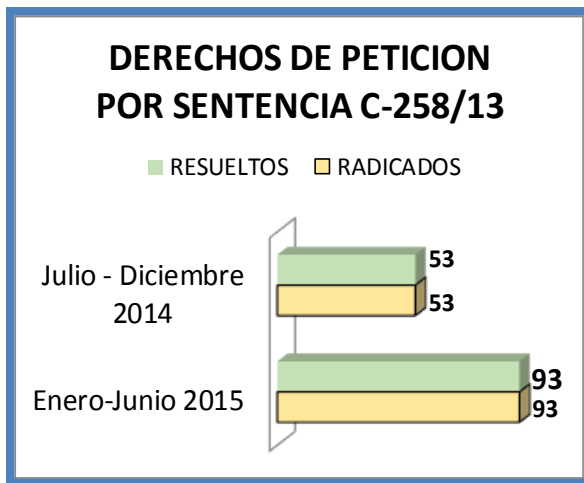
1. Registro actualizado del estado de los procesos en curso.
2. Realización de auditorías por parte de las diferentes dependencias de la Entidad, con el fin de mitigar el riesgo fiscal y monitorear la gestión de los procesos.
3. Control en tiempo real de las actuaciones judiciales.

A la fecha, FONPRECON es una de las entidades líderes en la utilización y actualización del Sistema E-kogui.

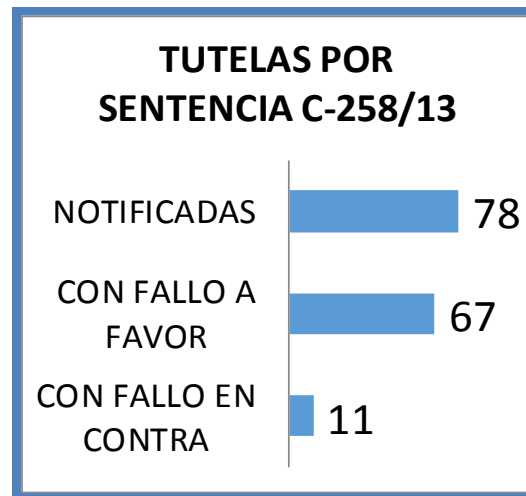
SENTENCIA C-258 DEL 07 DE MAYO DE 2013 EXPEDIDA POR LA SALA PLENA DE LA HONORABLE CORTE CONSTITUCIONAL

EFFECTOS

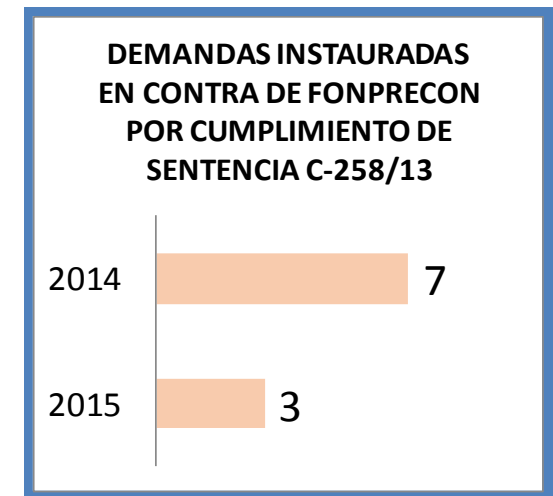
- Entre las ordenes impartidas por la Honorable Corte Constitucional, se encuentra el ajuste automático de todas las mesadas a 25 smmlv. con efecto a 1 de julio de 2013” abarca todas las pensiones que se pagan con cargo a recursos de naturaleza pública. Por Resolución No. 443 de 2013 FONPRECON adoptó las medidas para su cumplimiento, garantizando el derecho de contradicción y defensa.



Total: 146



De los 11 fallos en contra, encontramos:
 3 Levantan tope de 25 smmlv.
 8 Ordenan otros Procedimientos



De estos 10 procesos, 3 ya cuentan con fallo, siendo 2 favorables a la Entidad y 1 en contra que se encuentra apelado ante el Consejo de Estado

ACTIVIDAD DEL COMITÉ DE CONCILIACION Y DEFENSA JUDICIAL JULIO 2014 – JUNIO 2015

El Comité de Conciliación es una instancia de estudio, análisis y formulación de políticas de prevención del daño antijurídico. (Creado por Decreto 1716 del 14 de mayo de 2009 y reglamentado en FONPRECON mediante Resoluciones 0563 y 0721 de 2009.

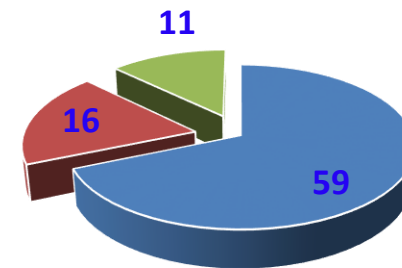
IMPLEMENTACIÓN POLÍTICAS DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTI JURÍDICO

<p>✓ Representación Judicial Comité de Conciliación</p>	<p>BENEFICIOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Adopción del Manual para el Tratamiento de las Causas y Prevención del Daño Antijurídico en FONPRECON (Resolución 0844 del 30 de octubre de 2014). ✓ Unificación de criterios en materia de defensa judicial con aplicación al precedente judicial. ✓ Disminución Demandas. ✓ Ahorro de recursos estatales (Cálculo Actuarial). ✓ Disminución solicitudes conciliación.
--	---

SESIONES Y DECISIONES COMITÉ DE DEFENSA JUDICIAL Y CONCILIACIÓN JULIO 2014 – JUNIO 2015

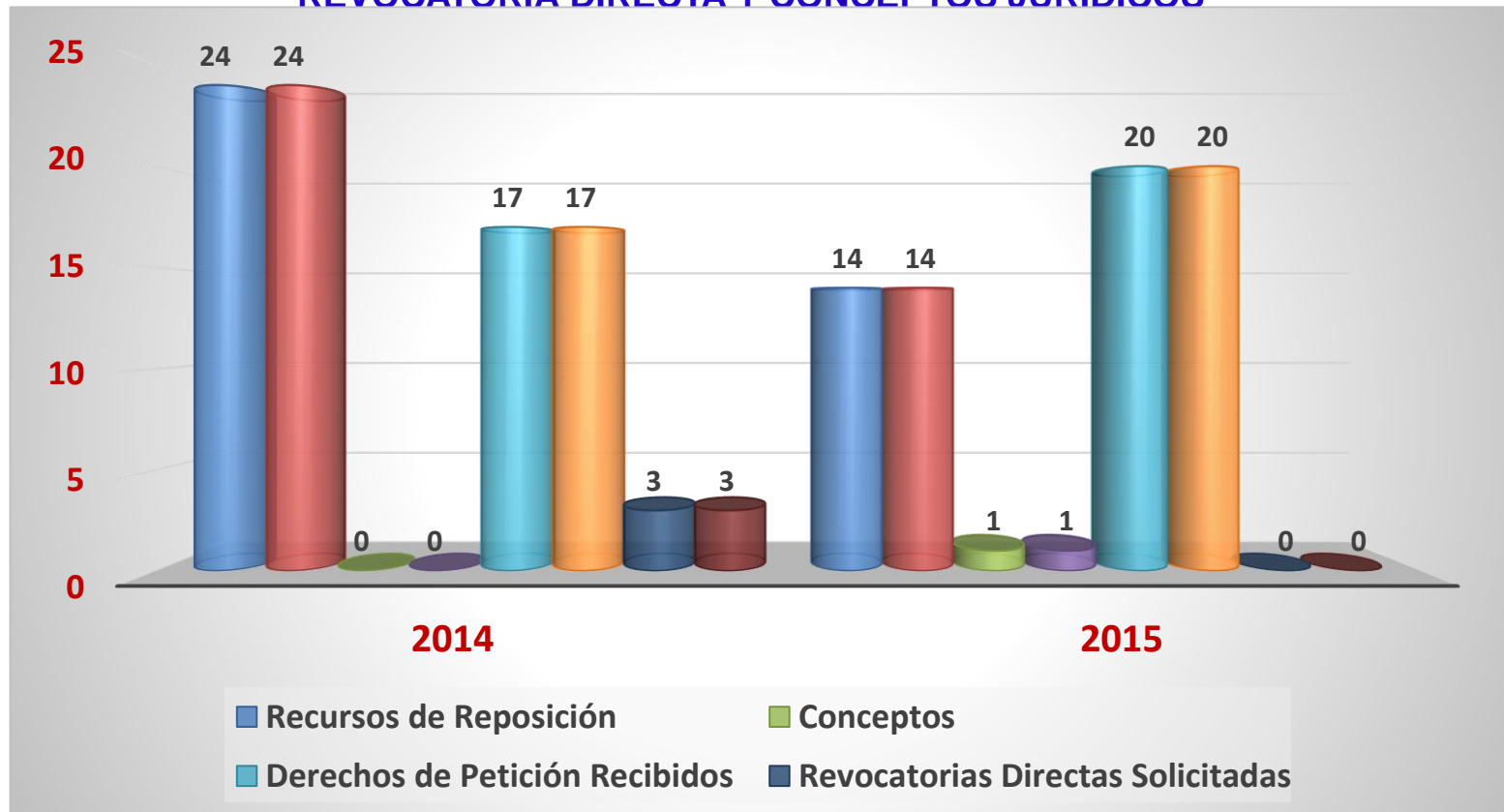
	Sesiones	Conciliadas	No Conciliada
	21		
Solicitudes Estudiadas	75 (Prejudiciales 59 y judiciales 16)	1 (Prejudicial)	74
Otros temas	11 (Prevención del Daño Antijurídico, Procedimiento de Cobro Coactivo, Acciones de Repetición y Llamamiento en Garantía, entre otras)		

ACTIVIDAD COMITÉ DE CONCILIACIÓN



- PREJUDICIALES
- JUDICIALES
- OTROS TEMAS

EVOLUCIÓN EN LA ATENCIÓN DE RECURSOS DE REPOSICIÓN, SOLICITUDES DE REVOCATORIA DIRECTA Y CONCEPTOS JURIDICOS



COBRO COACTIVO

RECAUDO JULIO 2014 - JUNIO 2015

1. RECAUDO POR COBRO COACTIVO CUOTAS PARTES PENSIONALES (EN MILLONES)

PERIODO	VALOR RECAUDO
JULIO 2014 – JUNIO DE 2015	\$ 15.696,4
TOTAL	\$ 15.696,4

2. RECAUDO POR COBRO COACTIVO BONOS PENSIONALES (EN MILLONES)

PERIODO	VALOR RECAUDO
JULIO 2014 – JUNIO DE 2015	\$ 15,2
TOTAL	\$ 15,2

TOTAL RECAUDO CUOTAS PARTES Y BONOS PENSIONALES POR COBORO COACTIVO (EN MILLONES)	\$15.711,6
--	-------------------

* Fuente: Certificación del 5 de agosto de 2015 emitida por la Subdirección Administrativa y Financiera

MECANISMOS DE RECAUDO POR COBRO COACTIVO

ACUERDOS DE PAGO VIGENTES A JUNIO DE 2015

ENTIDAD	VALOR (EN MILLONES)
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	\$ 5.383,5
MUNICIPIO DE CONCORDIA	\$ 724,7
TURNARIÑO	\$ 586,6
MUNICIPIO DE ABEJORRAL	\$ 423,1
MUNICIPIO DE BARRANCAS	\$ 307,8
MUNICIPIO DE GARZÓN	\$ 51,3
TOTAL	\$ 7.477

En aras a la normalización de la cartera y cumpliendo lo señalado en la Ley 1066 de 2006 y Decreto Reglamentario 4473 de 15 de diciembre de 2006 Fonprecon ofrece a las entidades deudoras la posibilidad de celebrar acuerdos de pago para el cumplimiento de sus obligaciones.

A 30 de junio de 2015, los acuerdos de pago suscritos ascienden a la suma de \$ 7.477 millones, obligaciones que se vienen cumpliendo por parte de las entidades antes señaladas.

ACUERDOS DE RESTRUCTURACION	
ENTIDAD	VALOR (\$ MILLONES)
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	\$ 38.893,0
DEPARTAMENTO DE CALDAS	\$ 11.800,0
DEPARTAMENTO DE CORDOBA	\$ 3.100,0
MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	\$ 2.238,6
DEPARTAMENTO DE SUCRE	\$ 1.483,5
MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO	\$ 1.459,9
MUNICIPIO DE SINCELEJO	\$ 738,1
MUNICIPIO DE SAN ANDRES DE SOTAVENTO	\$ 590,0
MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA	\$ 438,3
MUNICIPIO DE GUAPI	\$ 437,3
MUNICIPIO DE HONDA	\$ 254,3
MUNICIPIO DE SABANALARGA	\$ 126,7
MUNICIPIO DE SOLEDAD	\$ 54,5
MUNICIPIO DE AYAPEL	\$ 30,1
DEPARTAMENTO DE CAQUETA	\$ 8,7
TOTAL	\$ 61.652,8

FONPRECON participa en la negociación de Acuerdos de Reestructuración de Pasivos de entidades territoriales, promovidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público de conformidad con lo previsto en la Ley 550 de 1999, “*por la cual se establece un régimen que promueva y facilite la reactivación empresarial y la reestructuración de los entes territoriales para asegurar la función social de las empresas y lograr el desarrollo armónico de las regiones y se dictan disposiciones para armonizar el régimen legal vigente con las normas de esta Ley*”, presentando para su cobro las obligaciones por cuotas partes y bonos pensionales que se le adeudan.

LIQUIDACIONES DE ACREENCIAS PRESENTADAS POR FONPRECON A DEUDORES DE LA ENTIDAD - ADMINISTRADORAS

FONPRECON presentó en término las obligaciones a su favor y a cargo de las entidades que entraron en liquidación, así:

ENTIDAD	VALOR (EN MILLONES \$)
CAJANAL	\$ 335.902,2
INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	\$ 128.901,2
LOTERIA DEL ATLANTICO	\$ 358,9
TOTAL	\$ 465.162,3

Frente al proceso liquidatorio del Instituto de Seguros Sociales es pertinente mencionar que la reclamación se presentó oportunamente el 4 de enero de 2013, frente a la cual el ISS expidió la Resolución 212 de 18 de febrero de 2013 “por medio de la cual se decide acerca de la calificación y graduación de acreencias presentadas oportunamente”, acto administrativo contra el cual se interpuso recurso de reposición por la negativa de reconocer el crédito presentado por FONPRECON, recurso no resuelto por la entidad, se presentó el 27 de marzo de 2015 demanda contra la decisión del liquidador la cual cursa en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca radicado 2015-4532 la que no ha sido aún admitida.

PROCESOS POR COBRO COACTIVO AÑO 2014 Y A 30 DE JUNIO DE 2015

AÑO	TOTAL
2014	205
2015	125
TOTAL AÑOS 2014 Y 2015	330
TOTAL PROCESOS ACTIVOS DE COBRO COACTIVO A JUNIO 2015	1038

El recaudo por jurisdicción coactivo ha visto disminuidas sus fuentes de ingreso, por cuanto se expidió la Ley 1753 “*Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018*”, que en su artículo 78 señala que no es posible efectuar cobro de cuotas partes pensionales a entidades del orden nacional.



GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

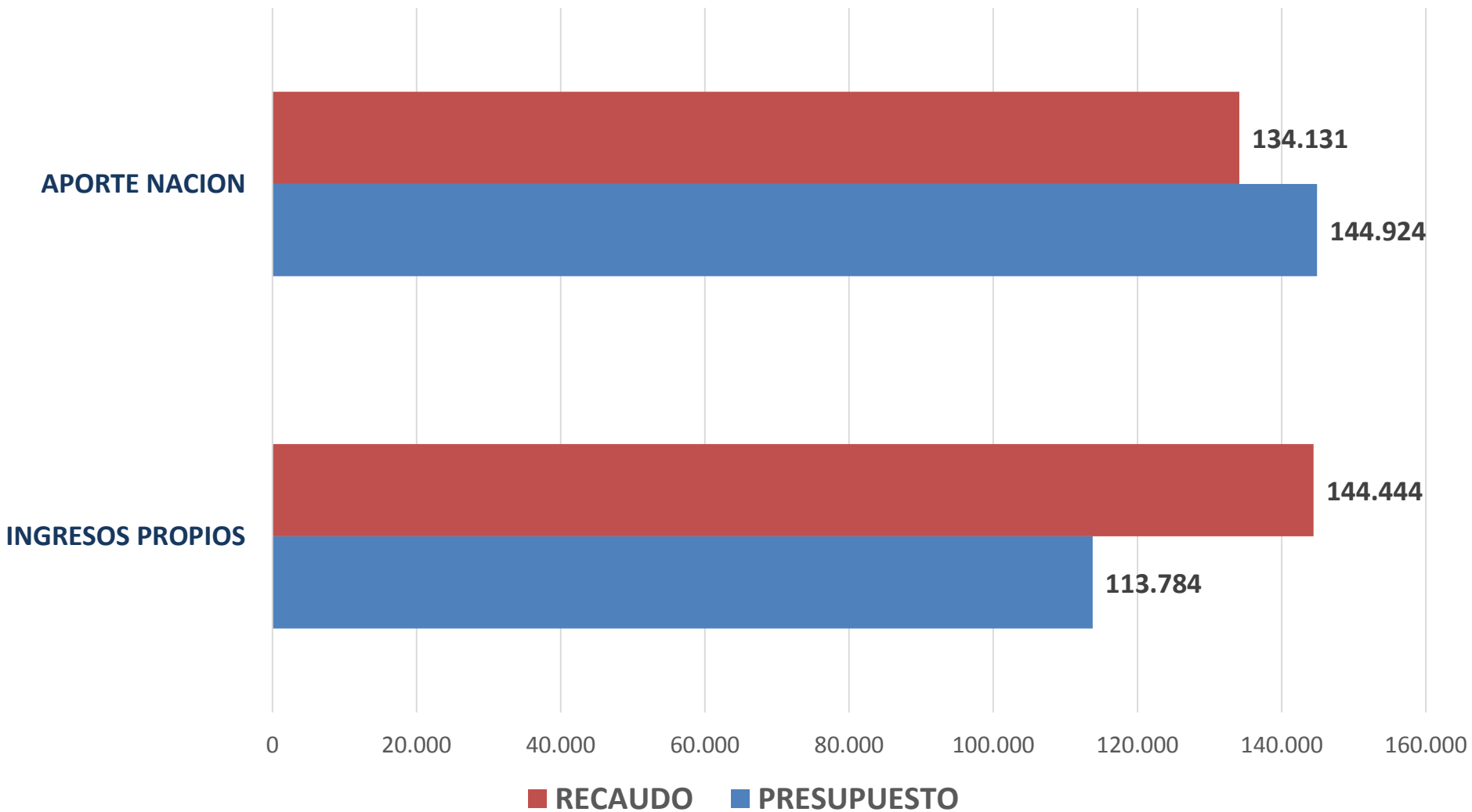




Presupuesto

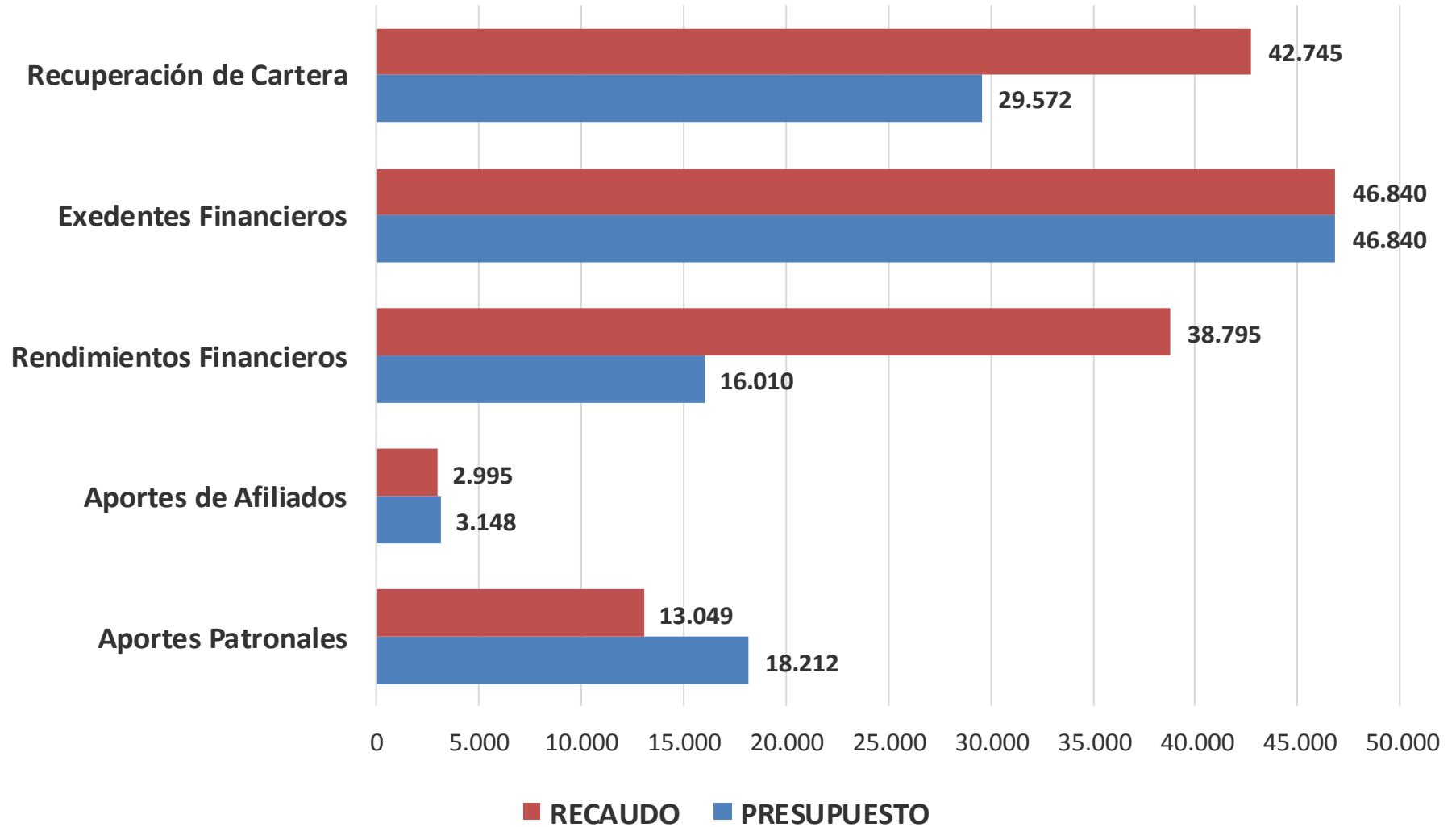


RECAUDO DE INGRESOS DE LA NACION Y PROPIOS AÑO 2014



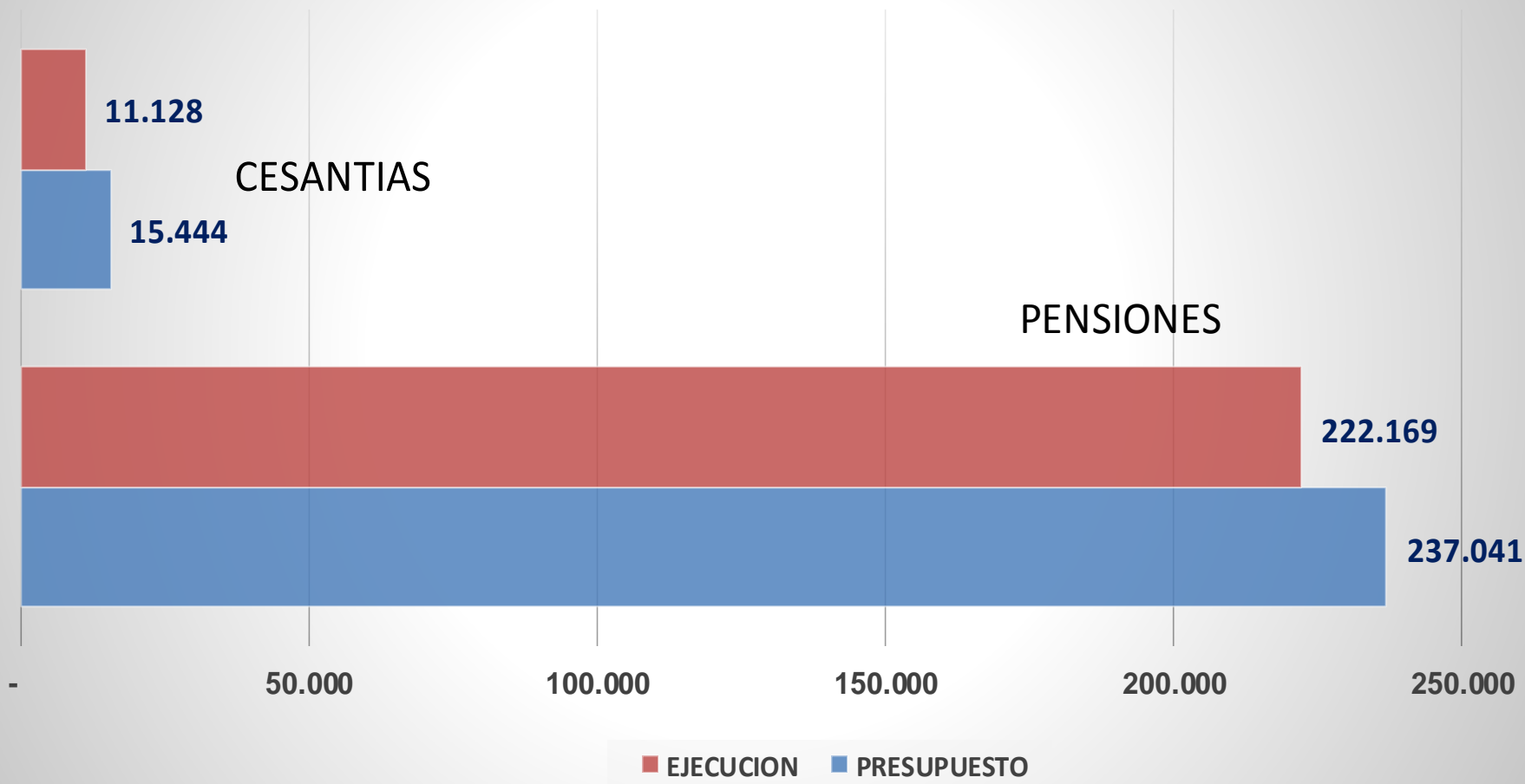
INGRESOS PROPIOS AÑO 2014

(en millones de \$)



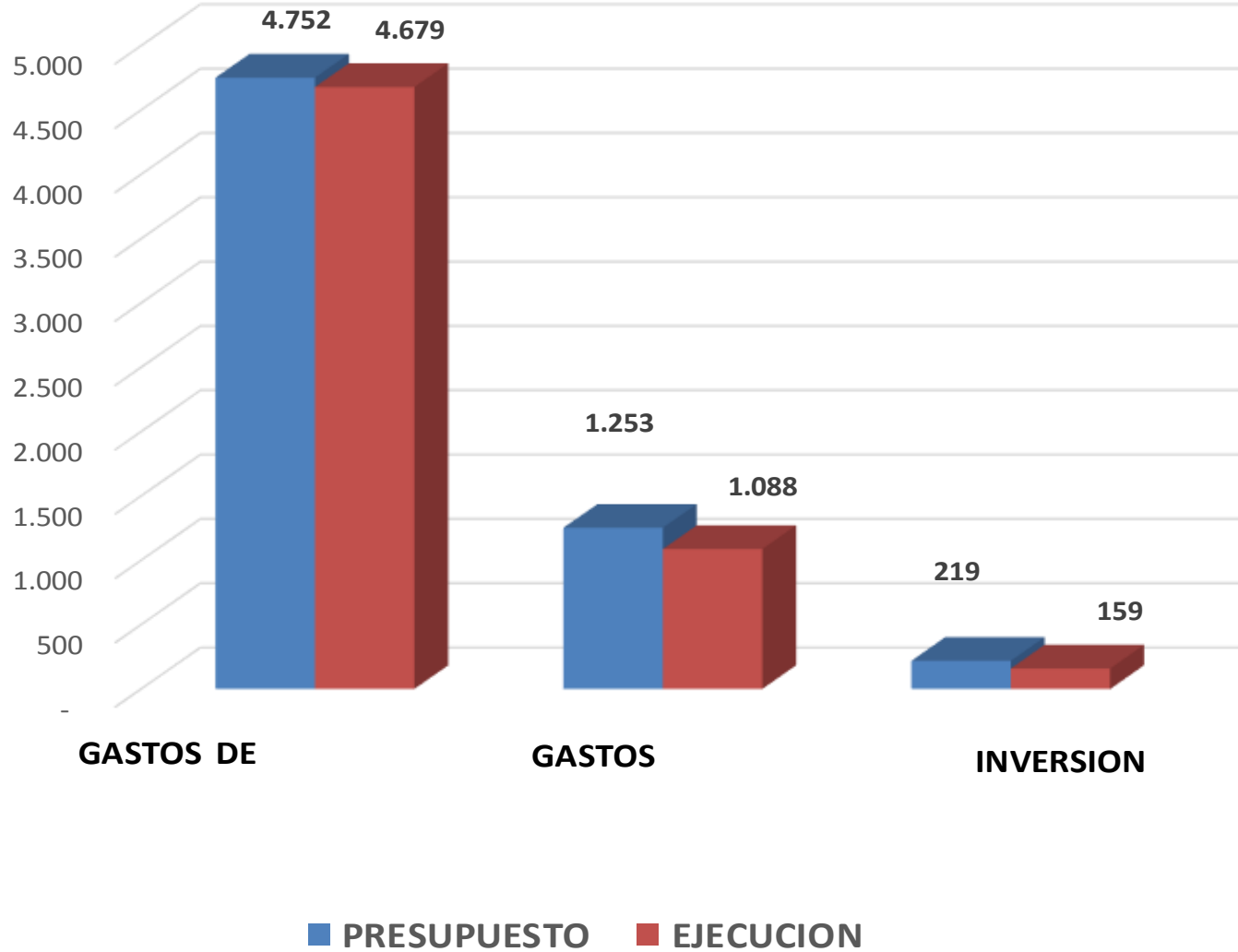
EJECUCION CESANTIAS Y PENSIONES AÑO 2014

\$ Millones



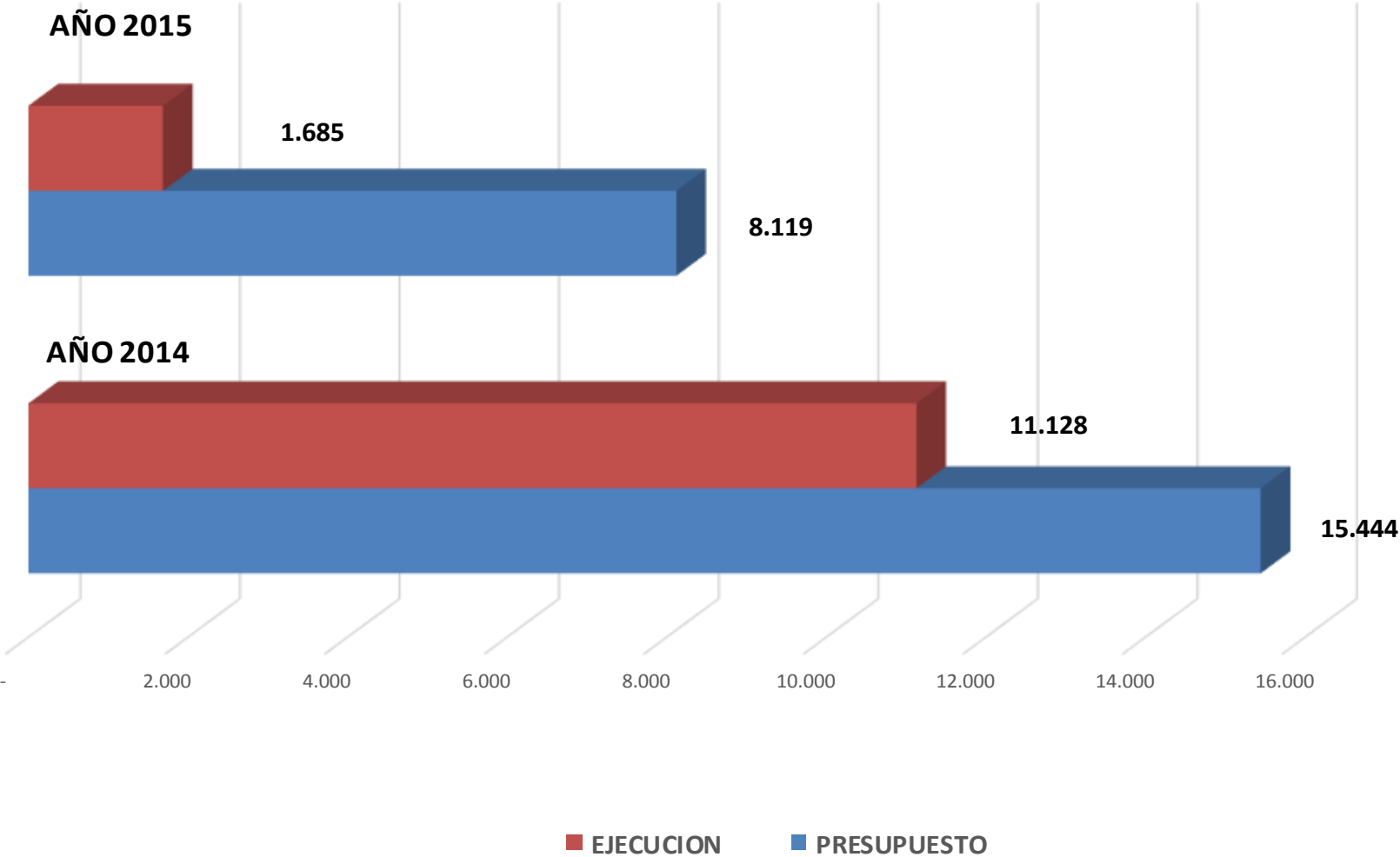
EJECUCIÓN GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2014

\$ Millones



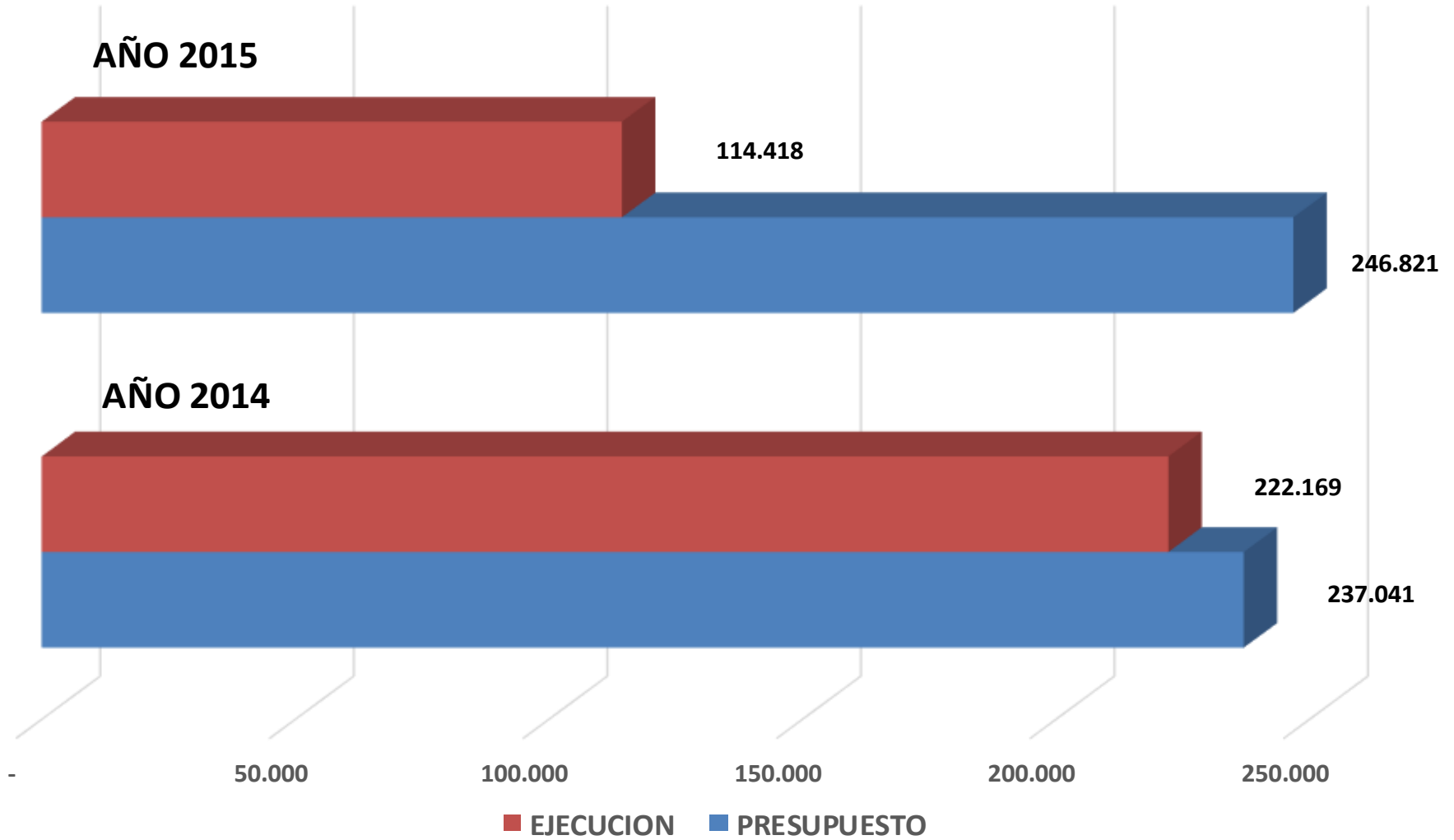
CESANTIAS 2014- 2015

\$ Millones



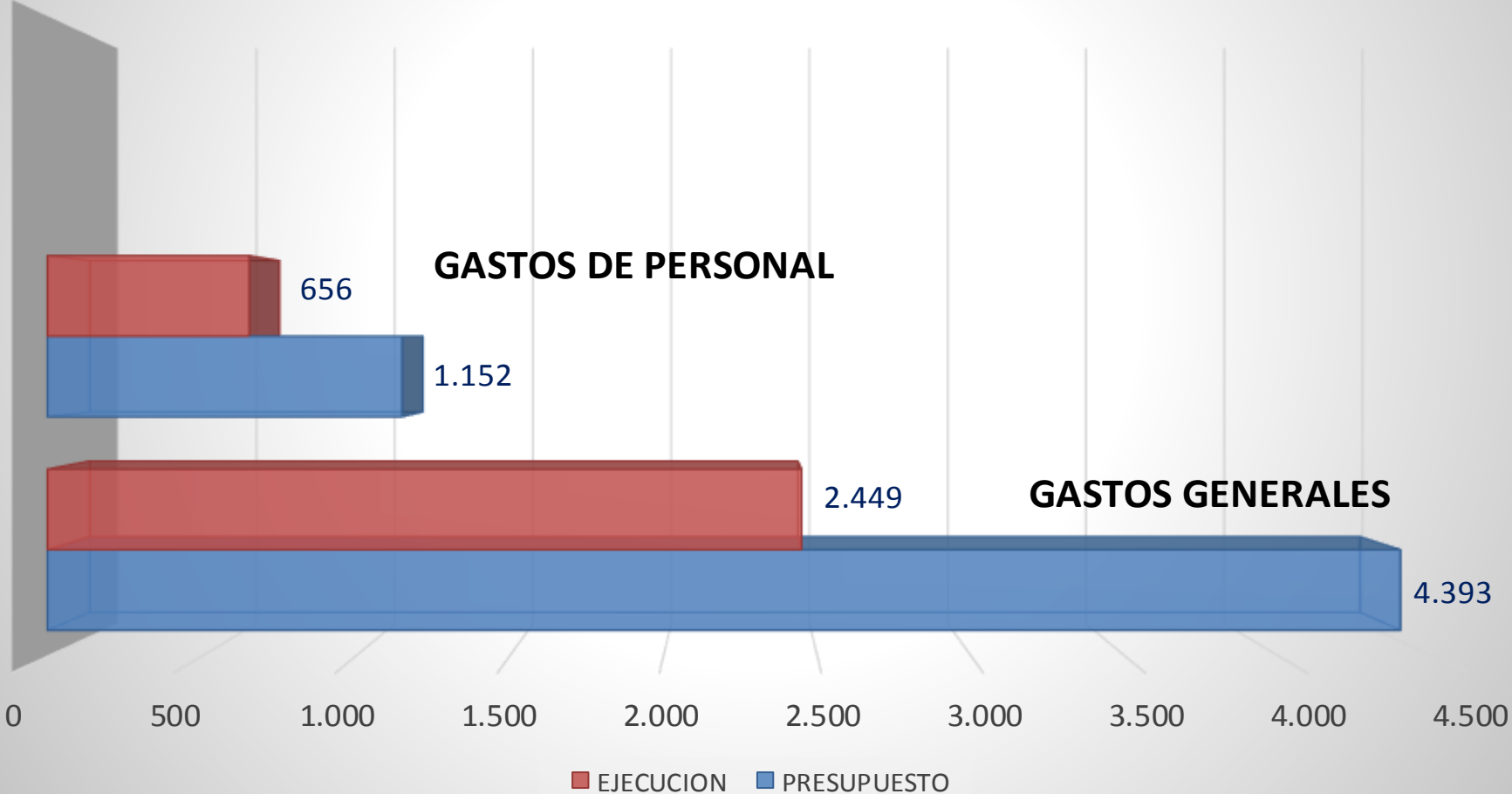
PENSIONES 2014 - 2015

\$ Millones



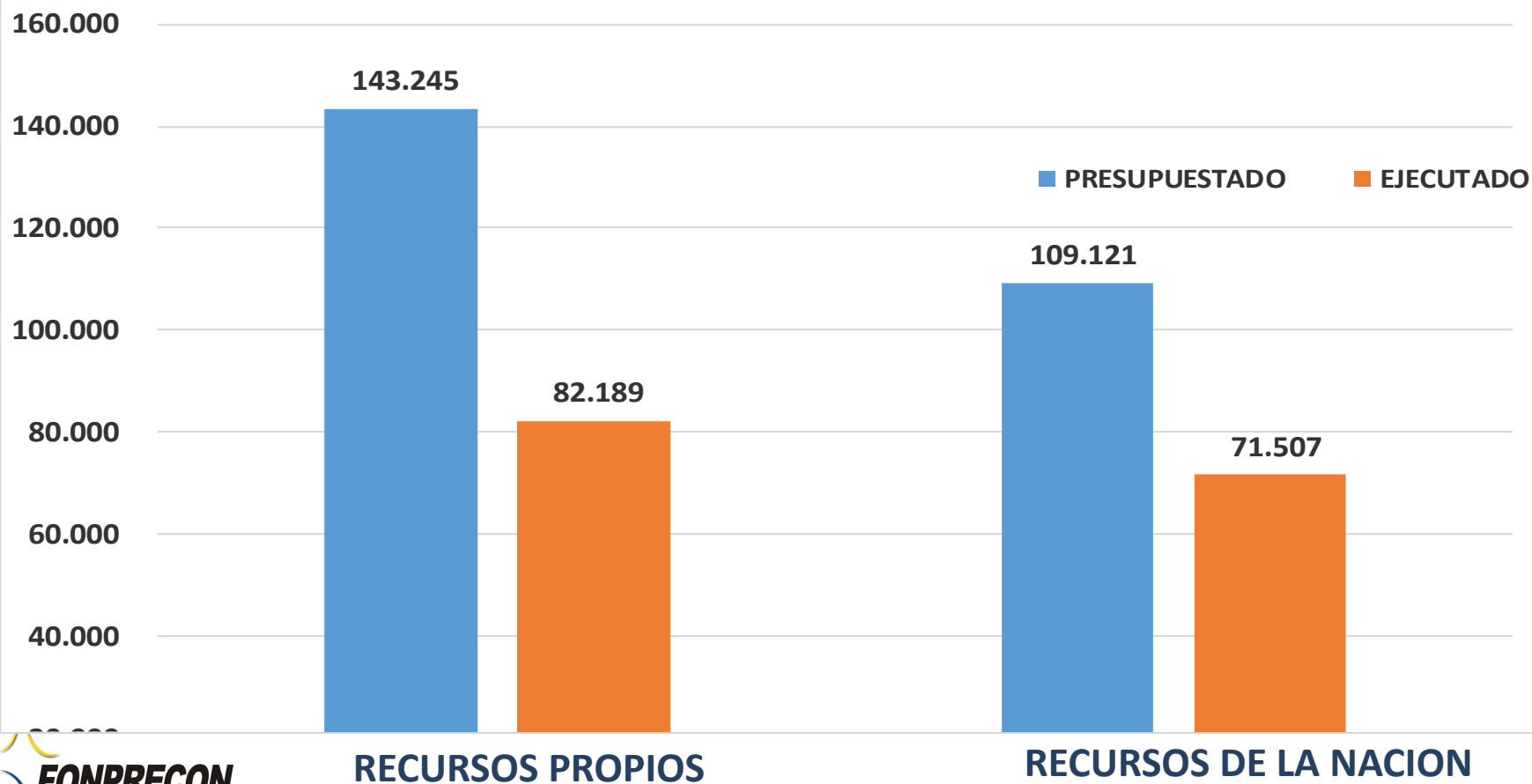
EJECUCION DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

JUNIO 2015



RECAUDO 2015

INGRESOS PROPIOS / NACION -2015

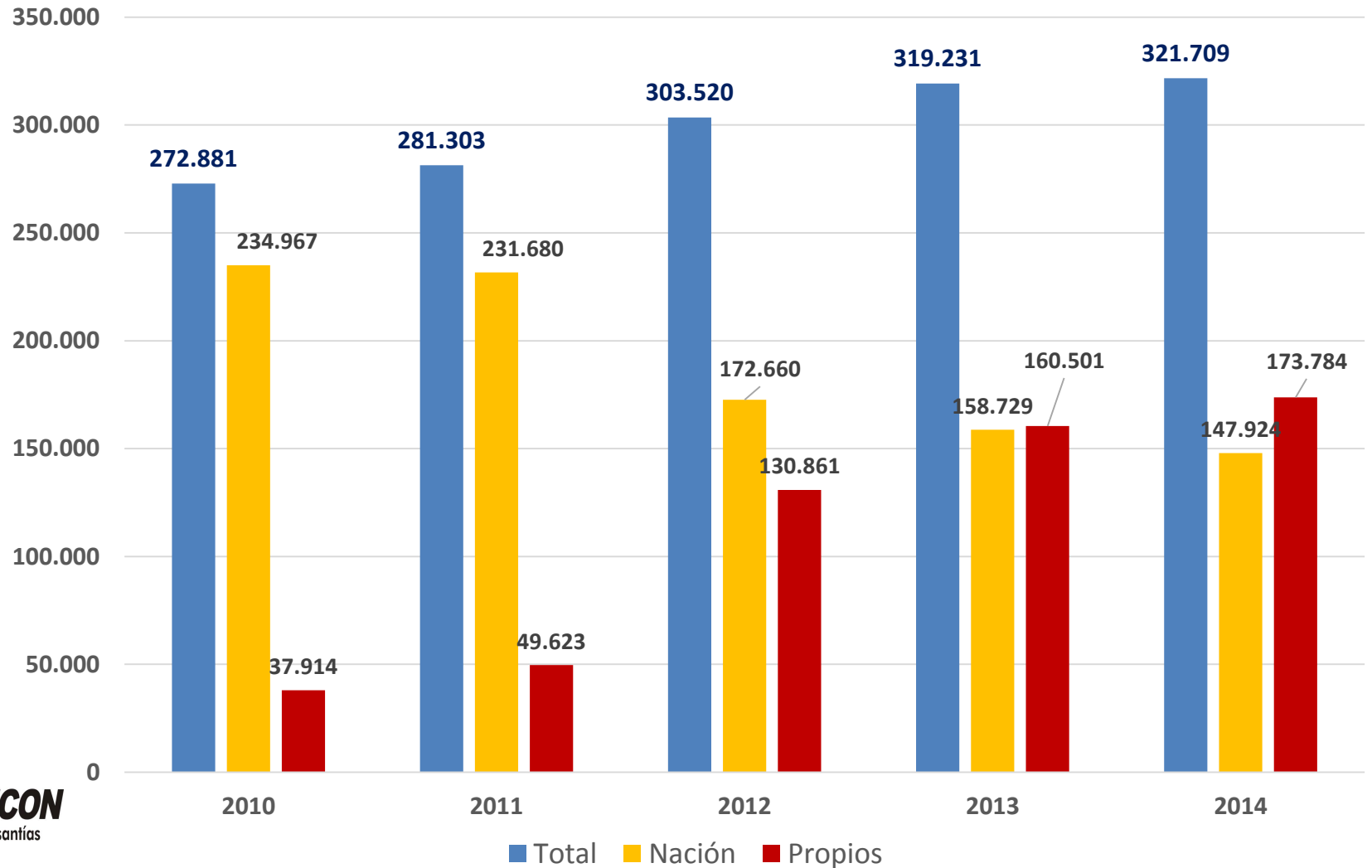


RECURSOS PROPIOS

RECURSOS DE LA NACION

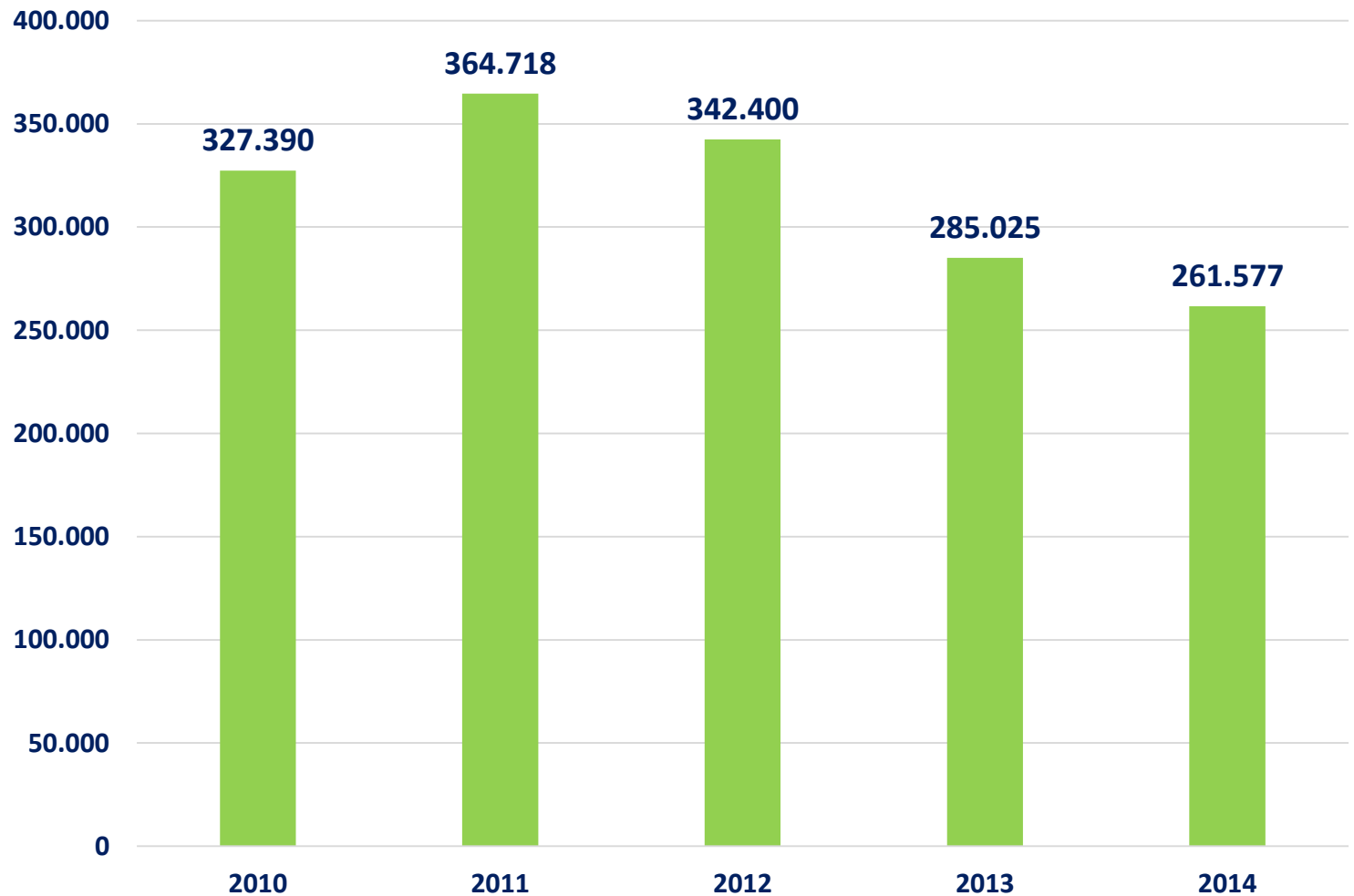
COFINANCIACION DE PENSIONES 2010-2014

\$ millones



RESERVA TÉCNICA 2010-2014

\$ millones





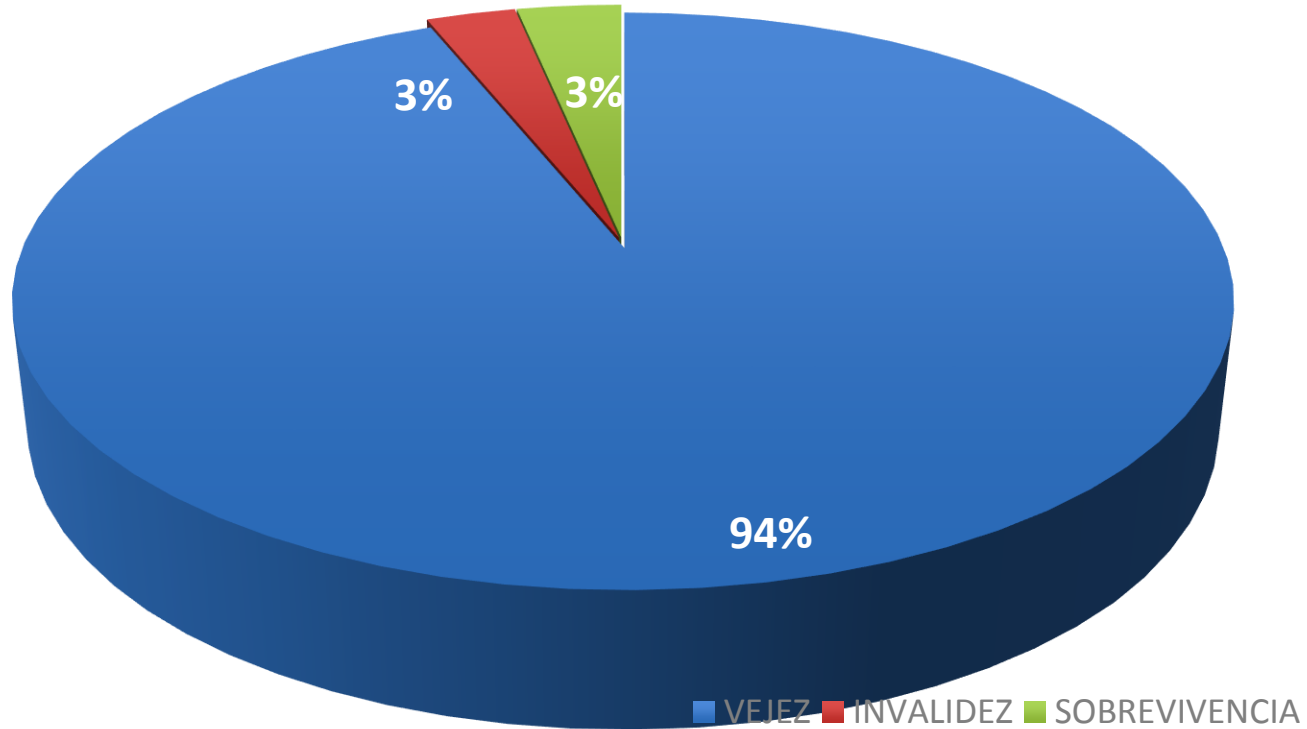
Tesorería



RESERVA TÉCNICA DE FONPRECON Y PAGOS

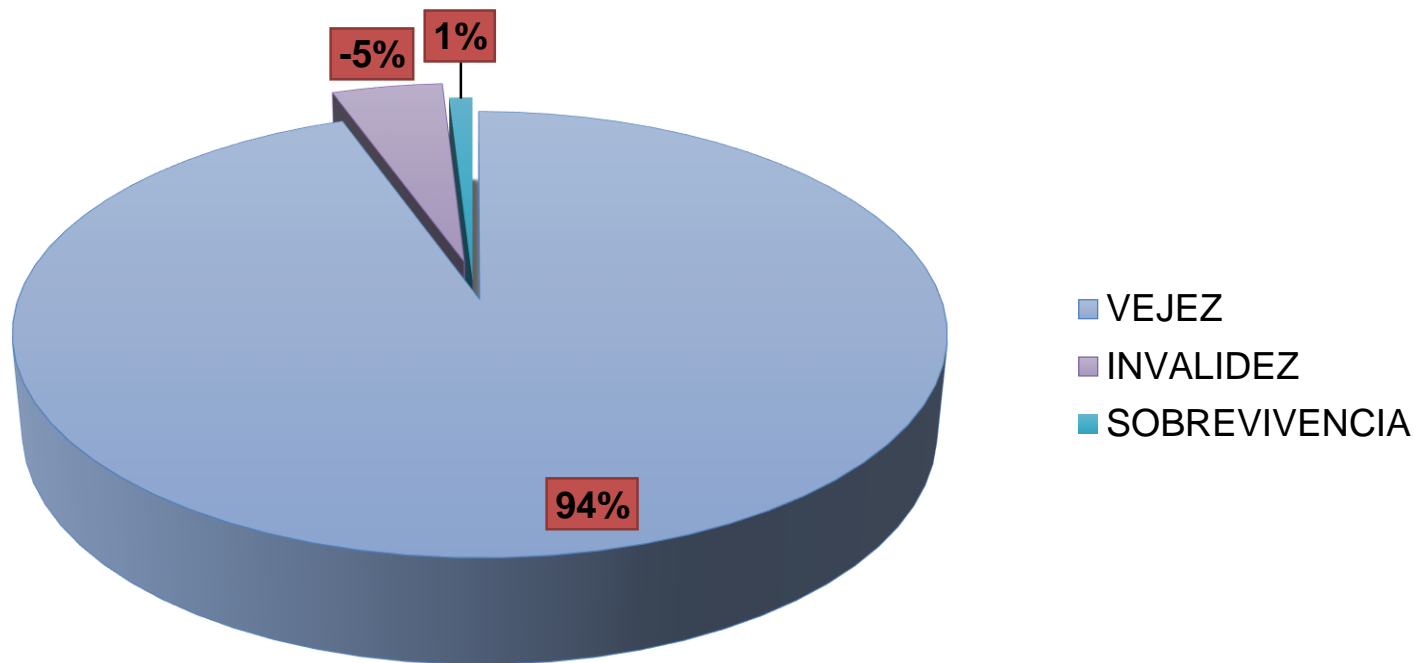
- LA RESERVA TÉCNICA ESTA CONSTITUIDA POR TITULOS TES Y LA COMPONEN LA RESERVA DE VEJEZ, INVALIDEZ Y SOBREVIVENCIA
- DISMINUCIÓN DE LA RESERVA TECNICA - PERÍODO DE JULIO 01 DE 2014 AL 30 DE JUNIO DE 2015
- FONPRECON REALIZA PAGOS POR CONCEPTO DE MESADAS PENSIONALES, SEGURIDAD SOCIAL , NÓMINA DE FUNCIONARIOS, PROVEEDORES Y OTROS.

RESERVA TÉCNICA DE FONPRECON A JUNIO 30 DE 2015



RESERVA	VALOR \$ Millones	%
VEJEZ	241,433	94
INVALIDEZ	8,485	3
SOBREVIVENCIA	8,880	3
TOTAL PORTAFOLIO	258,798	100.00

DISMINUCIÓN RESERVA TÉCNICA



RESERVA	VR EN MILLONES	VALOR \$ Millones	VARIACIÓN
VEJEZ	256,623	241,433	15,191
INVALIDEZ	7,753	8,485	- 732
SOBREVIVENCIA	9,032	8,880	152
TOTAL PORTAFOLIO	273,408	258,798	14,611

PAGOS

LOS PAGOS SE REALIZAN A TRAVES DE:

- ✓ MINISTERIO DE HACIENDA – APLICATIVO SIIF



- ✓ MEDIANTE LAS PLATAFORMAS BANCARIAS SE REALIZA LA DISPERSION DEL PAGO DE LAS MESADAS PENSIONALES, APORTES DE SALUD Y NÓMINA DE FUNCIONARIOS.



PAGOS

- ✓ FONPRECON SUSCRIBIÓ CONVENIOS PARA PAGO DE MESADAS PENSIONALES, CON EL FIN QUE LAS MESADAS SEAN ABONADAS EL DÍA QUE SE REALIZA LA DISPERSIÓN



RECURSOS PAGO MESADA PENSIONAL

PROMEDIO MENSUAL – NÓMINA MESADA PENSIONAL

CONCEPTO	VALOR \$ millones
MESADA PENSIONAL	17,000
DESCUENTOS	4,200
VALOR NETO A PAGAR	12,800

PARTICIPACION DE RECURSOS PARA MESADAS PENSIONALES A JUNIO 2015

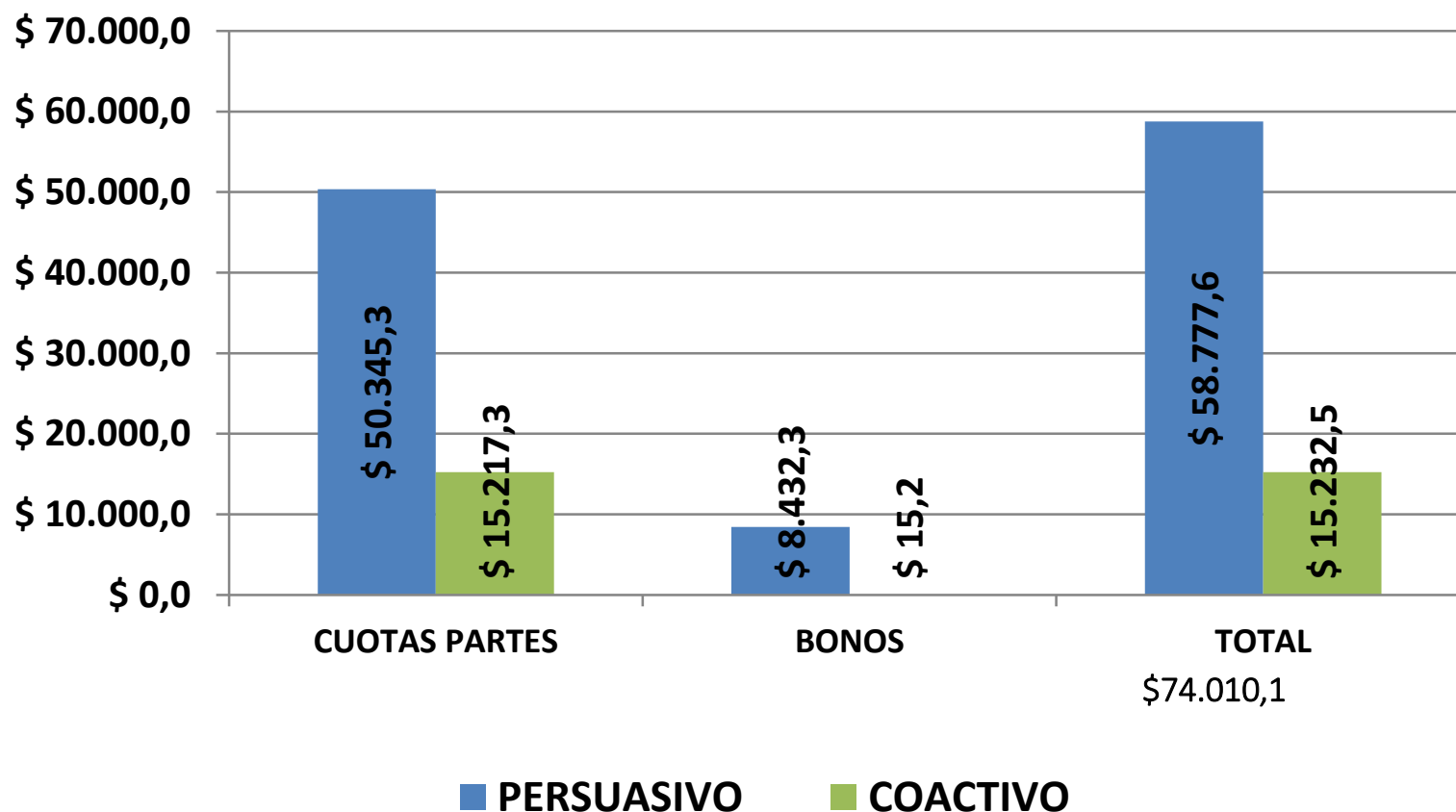
RECURSOS PROPIOS	48%
RECURSOS NACION - MINISTERIO DE HACIENDA	52%



Cartera



RECAUDOS DE CARTERA ENERO 2014 – JUNIO 2015 PERSUASIVO – COACTIVO (\$ Millones)



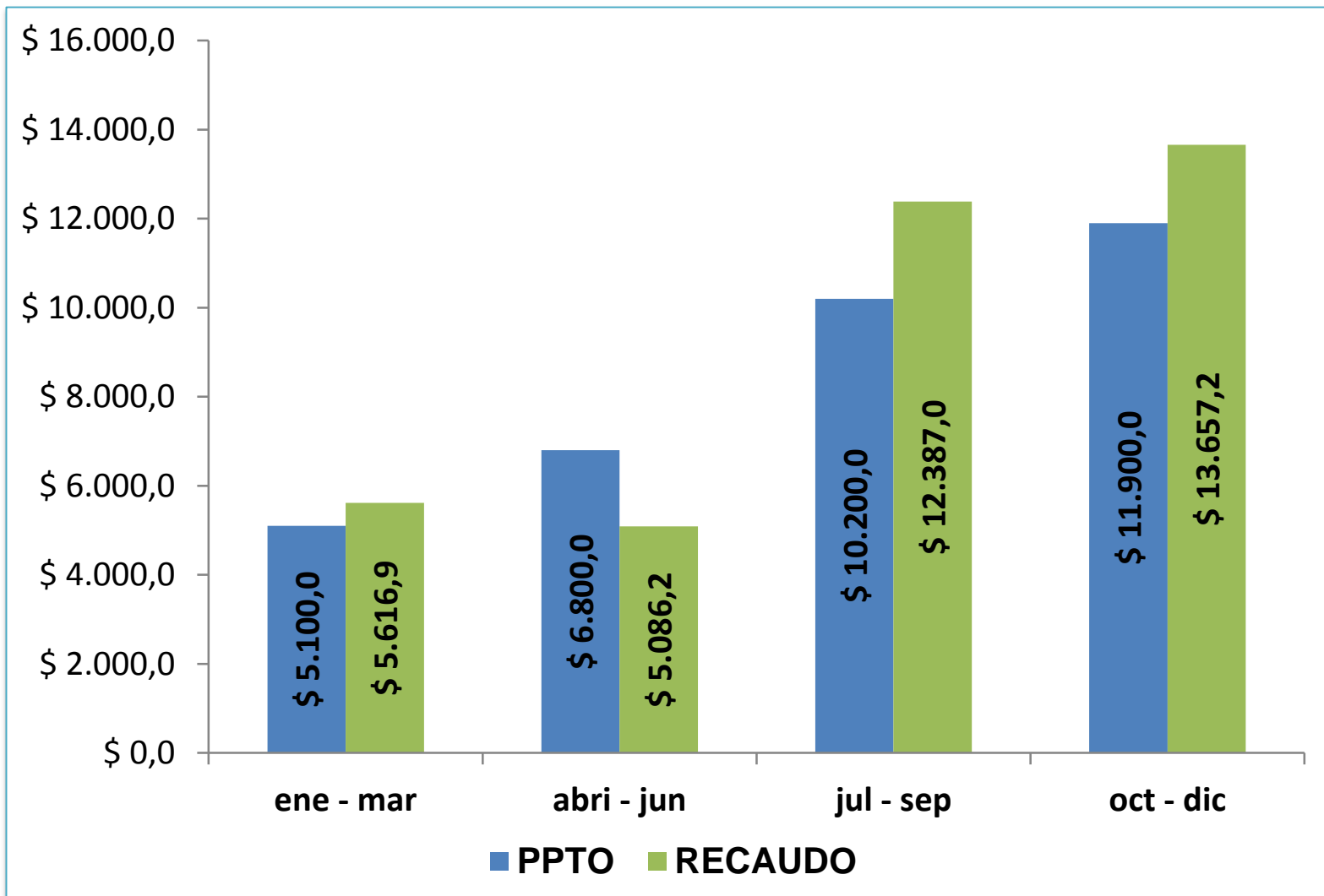
■ PERSUASIVO

■ COACTIVO



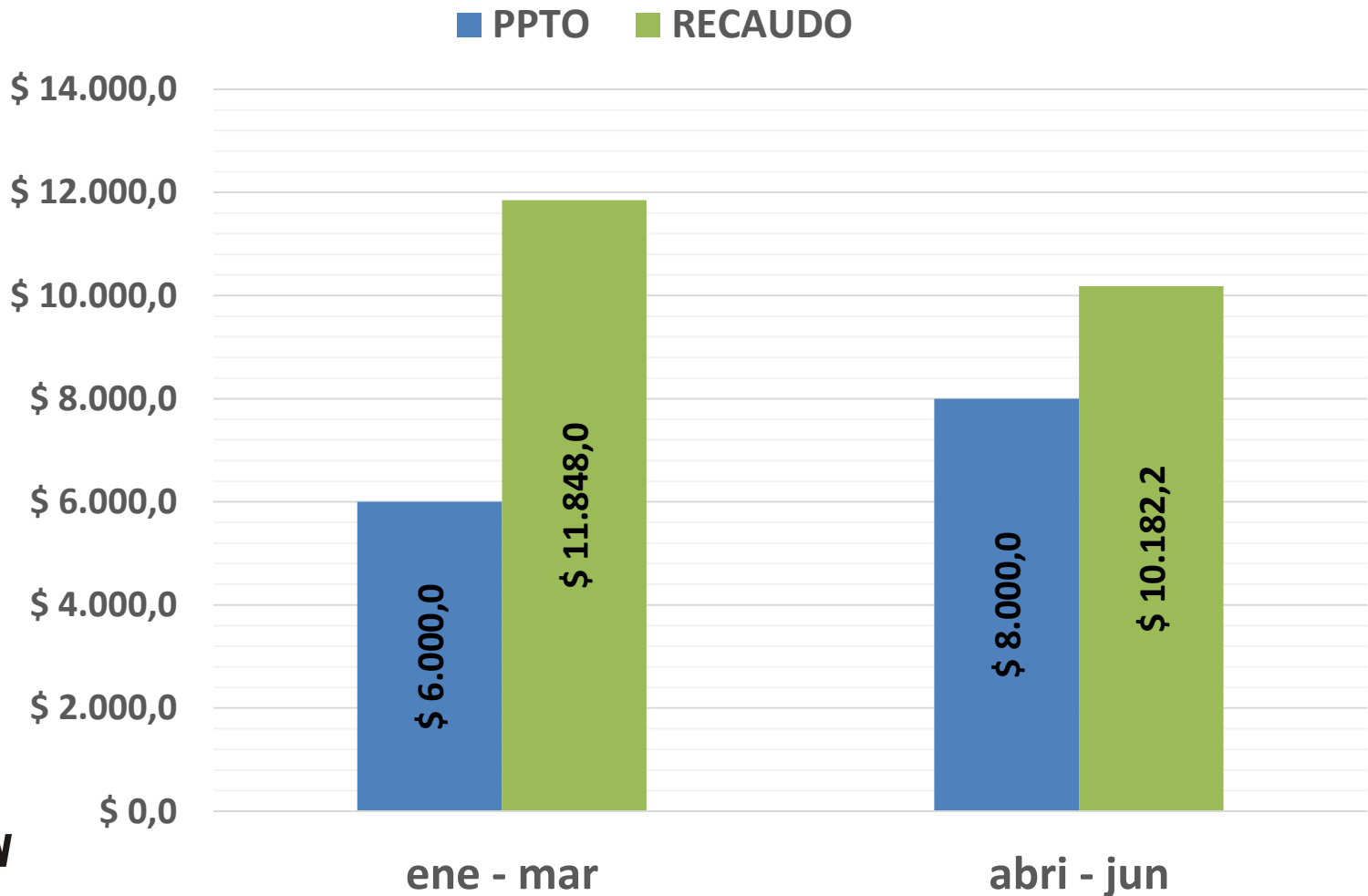
RECAUDO DE CARTERA AÑO 2014

Presupuestado / Recaudado (\$ Millones)



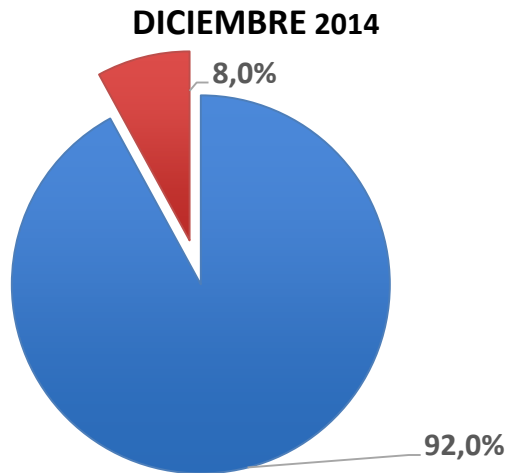
RECAUDOS DE CARTERA AÑO 2015

Presupuestado / Recaudado (\$ Millones)



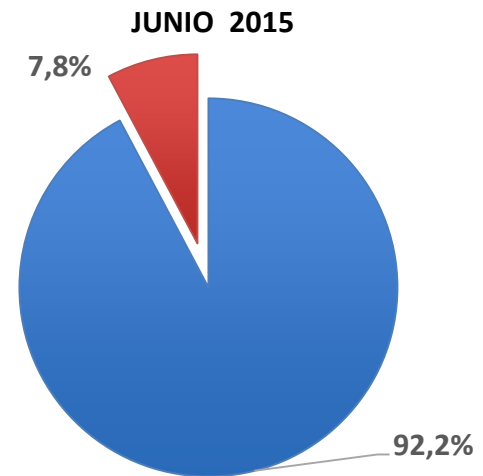
COMPOSICIÓN DE LA CARTERA

(\$ Millones)



■ CUOTAS PARTES ■ BONOS PENSIONALES

CUOTAS PARTES	\$ 1.155.485,3
BONOS PENSIONALES	\$ 99.845,7
TOTAL	\$ 1.255.331,0

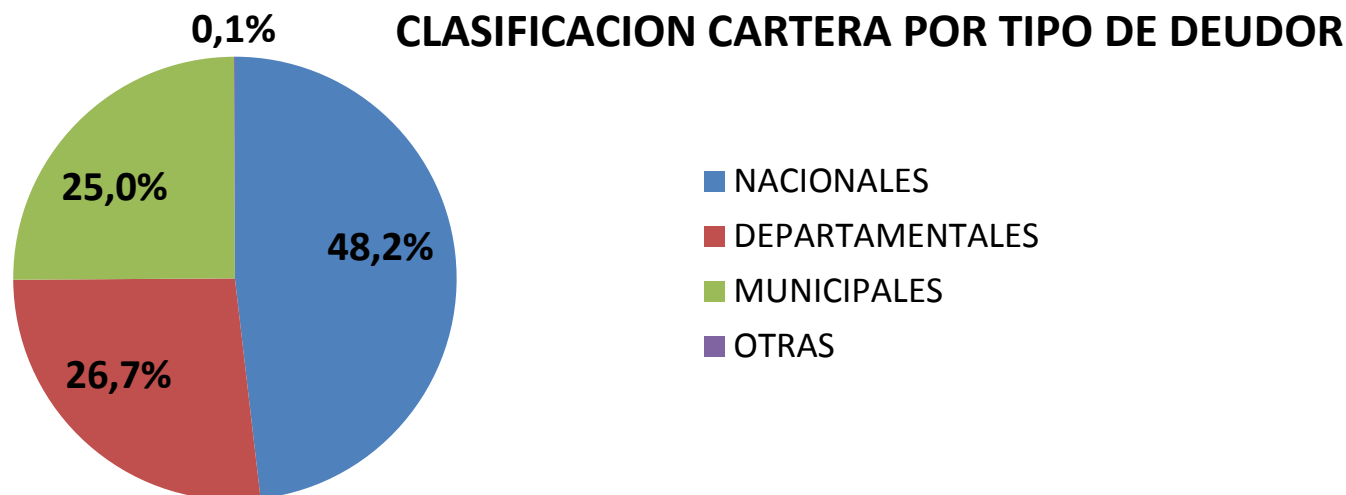


■ CUOTAS PARTES ■ BONOS PENSIONALES

CUOTAS PARTES	\$ 1.183.293,4
BONOS PENSIONALES	\$ 99.685,7
TOTAL	\$ 1.282.979,1

DISMINUCION MONTO DE LA CARTERA EFECTO LEY 1753/2015

(\$ Millones)



CONCEPTO	CARTERA JUNIO 30/2015	VALOR AJUSTE	SALDO LUEGO DE AJUSTE	% REDUCCION
VALOR	\$ 1.183.293,4	(\$ 569.784,2)	\$ 613.509,2	48,2



Gestión Contable

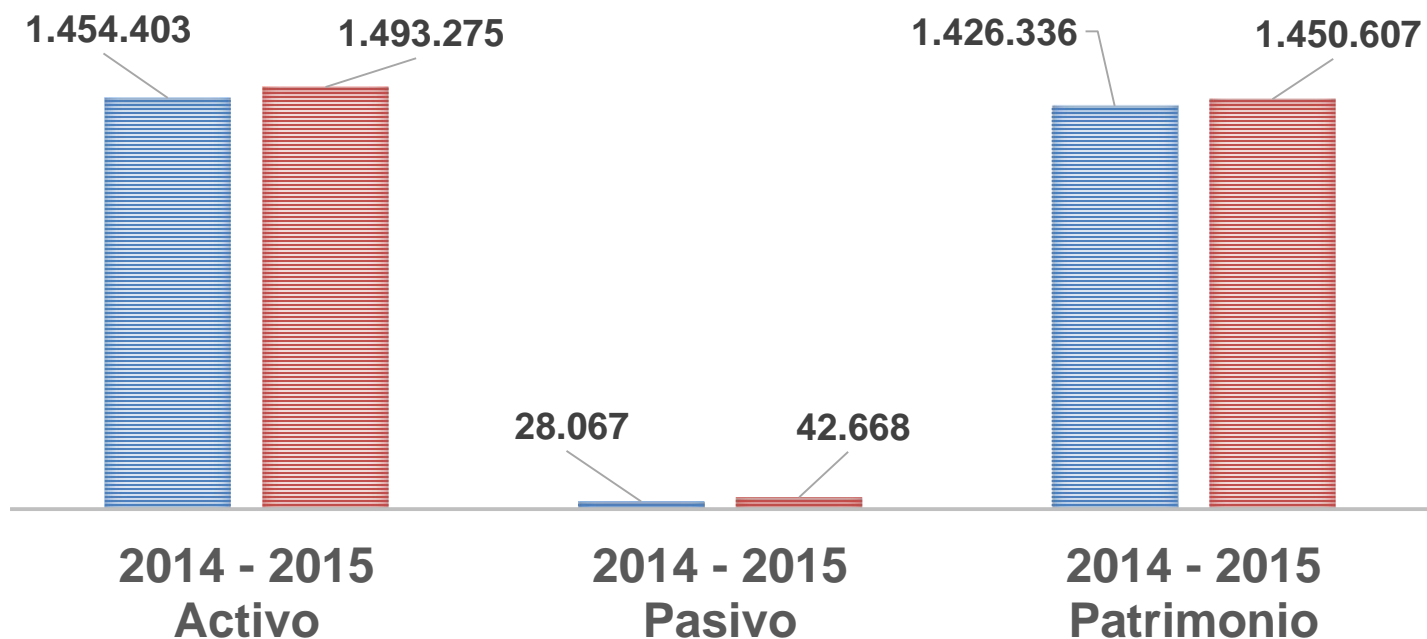


GESTIÓN CONTABLE

- Cumplimiento de las normas de Contabilidad Pública contenidas en la Resolución 356 de septiembre 5 de 2007 expedida por la Contaduría General de la Nación; con la permanente supervisión y auditoría de los organismos de control
- Oportuna presentación y publicación de Estados Financieros de FONPRECON al público en general
- Presentación puntual de las declaraciones de impuestos de la entidad
- Elaboración de obligaciones para su correspondiente pago

INFORMACIÓN FINANCIERA

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO (\$ Millones)





Bienes y Servicios



CONTRATACIÓN

PRESUPUESTO FONPRECON 2014 Decreto 3036 de 2013	PRESUPUESTO EN SMMLV 650 SMMLV LICITACIÓN	MENOR CUANTIA 2014 SELECCIÓN ABREVIADA		MINIMA CUANTIA 2014 (10% de la menor cuantía)	
\$321.708'476.000	\$400'400.000 EN ADELANTE	DE 65 SMMLV HASTA 650 SMMLV	DESDE \$40.040.000 HASTA \$400'400.000	HASTA 65 SMMLV	HASTA \$40'040.000

GESTIÓN DOCUMENTAL

En el segundo semestre de 2014 se digitalizaron 21.300 expedientes de reconocimiento de prestaciones económicas, correspondiente a 1.010.000 folios, lo cual permite:

- Contar con un back up de respaldo de la documentación.
- Facilita la consulta y contribuye a la política de cero papel.

CONTRATACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN DE MENOR CUANTIA

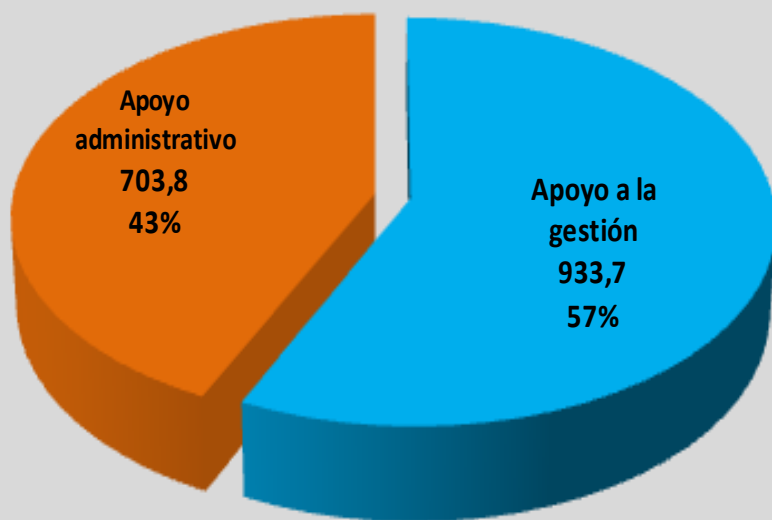
- Pólizas de Seguros: Todo Riesgo Daños Materiales, Automóviles, Manejo Global Entidades Oficiales, Responsabilidad Civil Extracontractual, Responsabilidad Civil Servidores Públicos – Axa Colpatria S.A. (Ahorro de \$82 millones – VIGENCIA 2016).
- Vigilancia – Escort Security Services Ltda.
- Revisoría Fiscal – Jahv Mac Gregor

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA

- Custodia de Archivos – Memory Corp S.A.
- Servicio de correo – Inter Rapidísimo S.A.
- Combustible – Organización Terpel S.A.
- Publicación de Edictos y Actos Administrativos – Publicidad P Y M de Colombia Ltda. e Imprenta Nacional
- Otros: Fotocopiado, mantenimientos generales y papelería.

CONTRATACIÓN

Contratación enero-junio/2014
(Millones de pesos)



Contratación enero-junio/2015
(Millones de pesos)



GESTIÓN AMBIENTAL 2014 - 2015

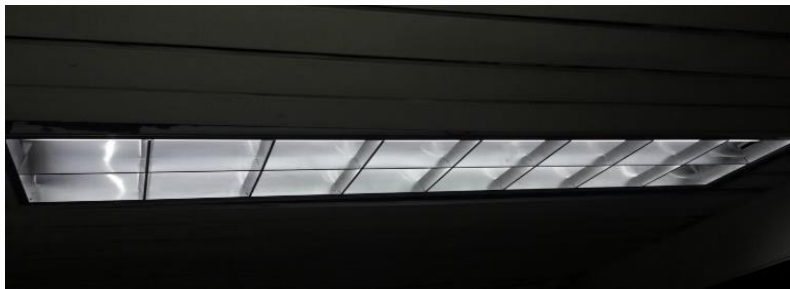
El Fondo de Previsión Social del Congreso de la Republica ha venido participando activamente en los Programas Ambientales Empresariales de la Secretaría Distrital de Ambiente desde la vigencia de 2013, cumpliendo a cabalidad con las actividades propuestas en el Plan de Gestión Ambiental de la Entidad.

- Nivel I – ACERCAR AÑO 2013
- NIVEL II – Promoción a la Producción Sostenible (PS) AÑO 2014.
- NIVEL III – Sistema de Gestión Ambiental (SGA) – AÑO 2015 (vigente)

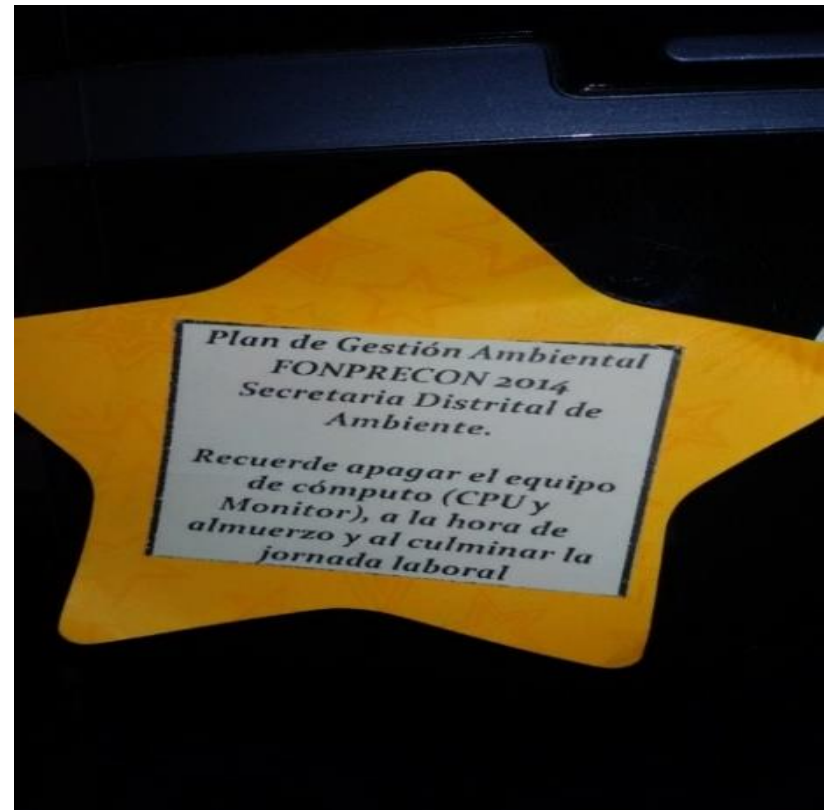
GESTIÓN AMBIENTAL 2014 - 2015

USO RACIONAL Y EFICIENTE DE LA ENERGÍA

Cambio de luminarias por bombillas ahorradoras.



Campañas de apagado de monitores mediante sticker en cada equipo de cómputo.



GESTIÓN AMBIENTAL 2014 - 2015

MANEJO DE RESIDUOS

Manejo de residuos peligrosos o de gestión diferenciada (Bombillas y luminarias, computadores y periféricos y pilas y acumuladores)



SANITARIOS Y LAVAMANOS AHORRADORES

Contamos con puntos Ecológicos en los dos pisos de la Entidad.



Respecto al consumo de agua en el año 2014 se realizó un ahorro de \$ 450.860 pesos en relación con el año 2013.

GESTIÓN AMBIENTAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Programa
Gestión ambiental
E M P R E S A R I A L

La Secretaría Distrital de Ambiente

Certifica que:

**FONDO DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL
CONGRESO DE LA REPUBLICA**

participó y aprobó el

NIVEL I - ACERCAR

Ciclo 1 – 2013, del Programa de Gestión Ambiental Empresarial

Bogotá D.C., diciembre de 2013

SANDRA YOLIMA SGUERRA CASTAÑEDA
Directora de Gestión Ambiental

ALBERTO ACERO AGUIRRE
Subdirector de Ecourbanismo y
Gestión Ambiental Empresarial

BOGOTÁ
HUMANA

GESTIÓN AMBIENTAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Programa **Gestión ambiental** E M P R E S A R I A L

La Secretaría Distrital de Ambiente

Certifica que:

**FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE
LA REPUBLICA**

Participó y aprobó el

NIVEL II - PRODUCCIÓN SOSTENIBLE

Ciclo - 2014

Bogotá D.C., marzo de 2015

SANDRA YOLIMA SGUERRA CASTAÑEDA
Directora de Gestión Ambiental

ALBERTO ACERO AGUIRRE
Subdirector de Ecourbanismo y
Gestión Ambiental Empresarial

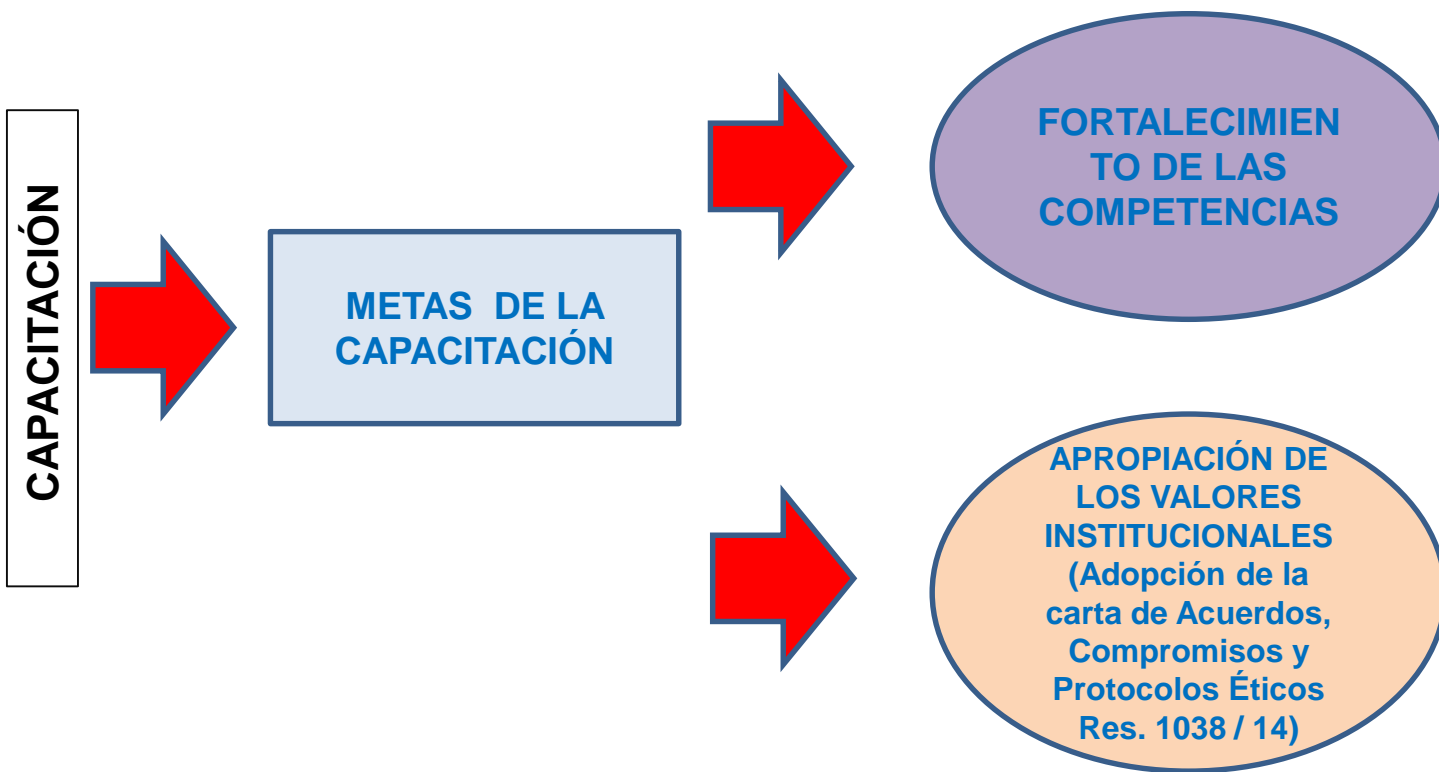
La entidad participó en el año 2014 en el programa de Gestión Ambiental Empresarial Nivel II Promoción a la Producción Sostenible en la Secretaría Distrital de Ambiente.



Talento Humano



CAPACITACION



TEMATICAS ABORDADAS

❖ **GESTIÓN INFORMÁTICA:**
Diplomado Infraestructura de Redes Windows Server 2012, Excel Básico e Intermedio, Word Básico e Intermedio.
(UNIVERSIDAD CENTRAL)

❖ **CONTROL INTERNO:** Modelo Estándar de Control Interno – MECI 1000-2014, Actualización en el Modelo Estándar conforme al Decreto 943 de 2014.
(ESAP)

❖ **GESTIÓN FINANCIERA:**
Actualización Reforma Tributaria 2014 y IX Congreso Nacional de Contabilidad Pública.
(CAP LEGIS)

❖ **CONTRATACIÓN ESTATAL:**
Actualización en Contratación Pública.
(GEDES)

❖ **GESTIÓN AMBIENTAL:**
Programa de Gestión Ambiental Empresarial.
(Secretaría Dist. de ambiente)

❖ **OTRAS:** Altos Estudios en Gerencia Política, Gestión Pública y Gobernabilidad, Redacción Profesional y Presentación de Informes. Planeación Estratégica.
(UNIVERSIDAD DEL ROSARIO)

❖ **GESTIÓN DOCUMENTAL:**
Gestión documental -Tablas de Retención Documental
(ESAP)

IMPACTO DE LA CAPACITACIÓN

EVAL 5

EVA 4,5

EVAL 4,5

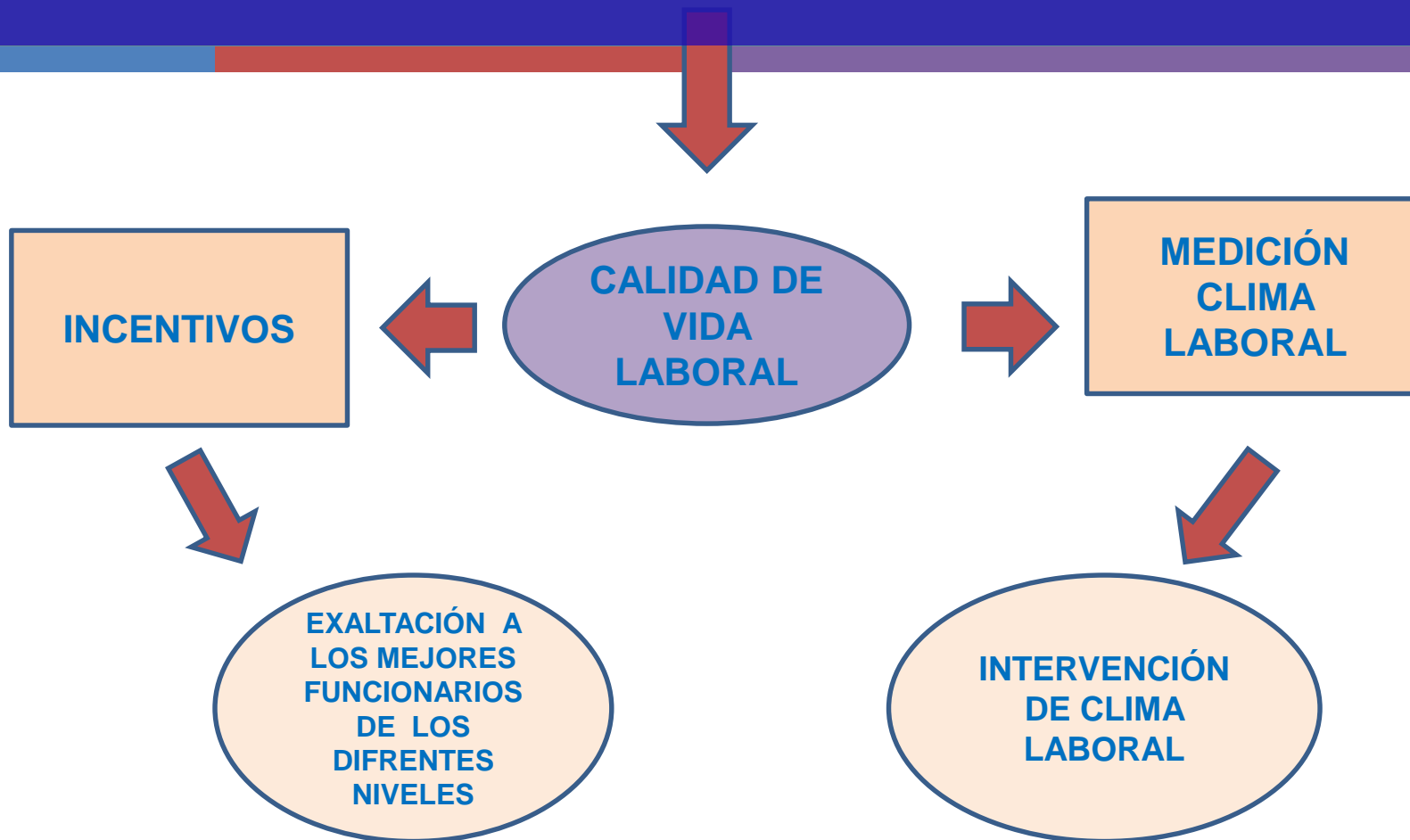
EVA 4,8

SE IMPLEMENTO

EVAL 4,3

EVA 5

BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS



BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS

TALLER DE
RELACIONES
INTERPERSONALES

TALLER DE
LIDERAZGO

TALLER MANEJO
DEL ESTRÉS

INTERVENCIÓN
DE CLIMA
LABORAL Y
RIESGO
PSICOSOCIAL

TALLER
TRABAJO EN
EQUIPO

TALLER MANEJO
DE LA
COMUNICACIÓN

SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO- SIGEP

AVANCES JULIO 2014 - JUNIO 2015

SUBSISTEMA DE ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

- Desarrollo de los módulos Implementados por el DAFP.
- Nomenclatura y escala salarial.
- Estructura Organizacional.
- Planta de Personal.
- Organigrama
- Instituciones
- Normas

Avance: 100 %

Nota: Se resalta que la Dirección de Empleo Público - DAFP ha reconocido a Fonprecon como una de las mejores entidades en la implementación del SIGEP

SUBSISTEMA DE RECURSOS HUMANOS

- Hojas de Vida y Bienes y Rentas (Planta y Contrato)
- Selección, vinculación y desvinculación.

Avance: 100 %

SISTEMA DE
E
AVANCE

LISTA DE ENTIDADES DESTACADAS EN EL CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO - SIGEP

Listado de entidades destacadas en el cumplimiento del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público	SIGEP
• Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente-	• Dirección Nacional de Bomberos
• Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado	• Dirección Nacional de Derecho de Autor
• Agencia Nacional de Hidrocarburos	• Electrificadora del Meta S.A. E.S.P.
• Agencia Nacional de Infraestructura	• Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga
• Agencia Nacional de Minería	• Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central
• Agencia Nacional del Espectro	• Fiduciaria La Previsora S.A.
• Banco Agrario de Colombia S.A.	• Fondo de Garantías de Instituciones Financieras
• Caja de Retiro de las Fuerzas Militares	• Fondo de Previsión Social del Congreso de la República
• Caja Promotora de Vivienda Militar y Policía	• Fondo Nacional de Garantías S.A.
• Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico	• Fondo para la Participación y el Fortalecimiento de la Democracia
• Comisión de Regulación de Comunicaciones	• Imprenta Nacional de Colombia
• Corporación Nacional para la Reconstrucción de la Cuenca del Río Páez y Zonas Aledañas	• Industria Militar
• Departamento Administrativo de la Función Pública	• Instituto Colombiano de Antropología e Historia
• Departamento Nacional de Planeación	• Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andrés
	• Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las zonas no interconectadas
	• La Previsora S.A. Compañía de seguros
	• Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Listado de entidades destacadas en el cumplimiento del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público

SIGEP

CASA DEL PENSIONADO

➤ **Función:**

- Servicio con enfoque gerontológico
- Orientado al desarrollo del adulto mayor
- Contribuye al bienestar de los pensionados
- Busca su autosostenibilidad y mejora en la calidad de vida

➤ **Programas:**

Salud, recreación, uso de tiempo libre y destrezas manuales:

- Promoción y prevención en salud.
- Técnicas en pintura artística.
- Manualidades (Tejido, Crochet, bordados y arreglos navideños)
- Yoga, Pilates, Gimnasia y Rumba Terapia

Gestión de Riesgo



Política de Seguridad: Procesos, Reglas y Norma Institucionales

protejele.wordpress.com

Gestión de Riesgos

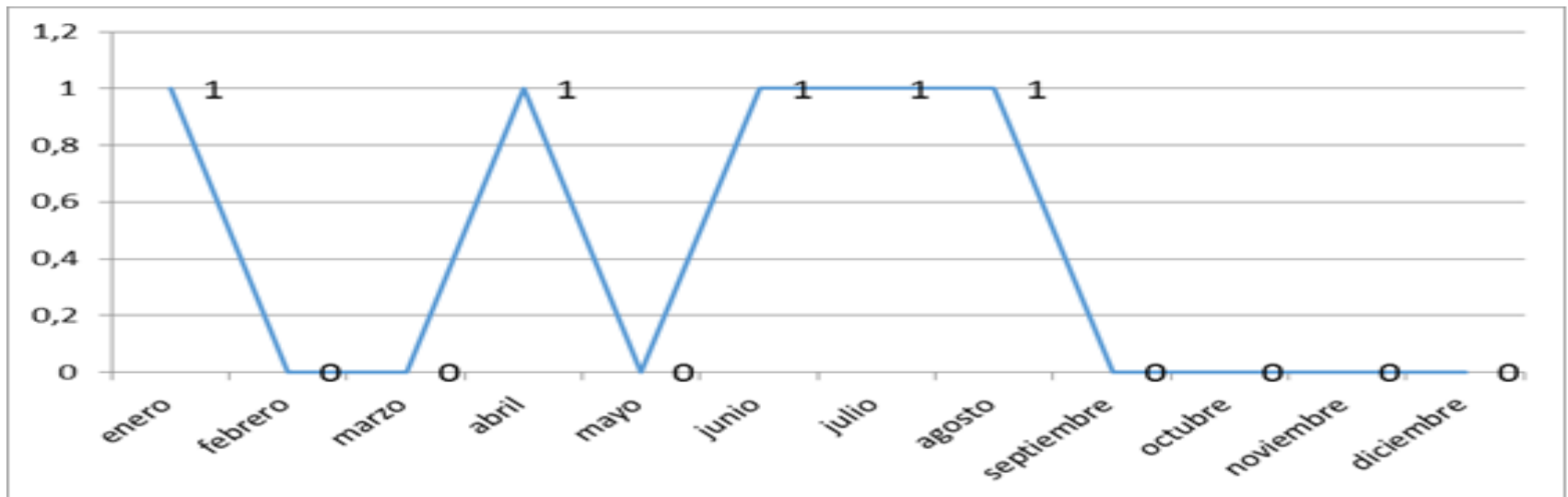


SISTEMA PARA LA ADMINISTRACION DEL RIESGO OPERATIVO - "SARO"

Circular Externa 041 de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia

Se adopta y actualiza con la Resolución No. 0774 del 21 de junio de 2011.

Riesgos reportados durante al vigencia de 2014



SISTEMA PARA LA ADMINISTRACION DEL RIESGO OPERATIVO - "SARO"

PROCESO QUE REPORTA AÑO 2014	N° DE RIESGOS
Oficina Asesora Jurídica	2
Coordinación Talento Humano	2
Gestión Tecnológica	1

Se tomó la respectiva acción correctiva.

Estos riesgos no generaron pérdida ni afectaron los Estados Financieros.

Durante 2014 se actualizaron los mapas de riesgos por proceso

PROCESOS FONPRECON	N° de riesgos año 2013	N° de riesgos año 2014	Riesgos eliminados	Riesgos incorporados
13	82	66	18	2

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO - SARLAFT

Circular Externa 022 de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia

Resolución No. 0458 del 19 de julio de 2013 Manual de la Entidad

Este sistema presenta cuatro posibles riesgos, 3 de carácter reputacional y 1 operativo

OPERATIVO	REPUTACIONAL	REPUTACIONAL	REPUTACIONAL
PAGOS DE CARTERA CON RECURSOS PROVENIENTES DE ACTIVIDADES ILICITAS.	VINCULACION DE PERSONAL DE PLANTA O POR SERVICIOS VINCULADOS CON ACTIVIDADES ASOCIADAS A LA/FT.	ADQUIRIR BIENES, SERVICIOS Y PRODUCTOS CON PROVEEDORES VINCULADOS AL LA/FT	PAGOS A FAVOR DE TERCEROS (LIBRANZAS, EMBARGOS) Y DEMAS DESCUENTOS ASOCIADOS AL PAGO DE LA NOMINA DE PENSIONADOS Y FUNCIONARIOS DE FONPRECON, QUE PUEDEN DESTINARSE A ACTIVIDADES LA/FT POR PARTE DE COOPERATIVAS.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT

Calificación año 2014

Riesgo Inherente	Riesgo Residual	PROBABILIDAD	IMPACTO
0,90	0,25	Insignificante	Bajo

Esta clasificación, donde la probabilidad del riesgo es insignificante, se debe a:

- FONPRECON recibe sus recursos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y con ellos ejecuta la gestión misional y destina recursos para los gastos de funcionamiento
- Las operaciones que realiza principalmente son entre la Dirección General del Tesoro, Congreso de la República y entidades públicas del orden nacional y territorial